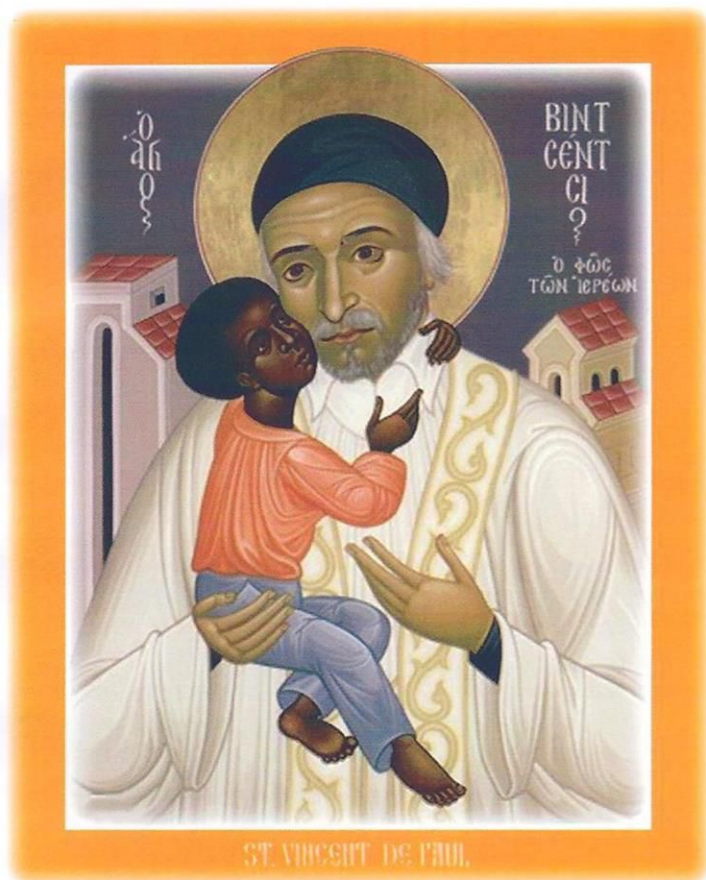


VINCENTIANA

Año 52 - n. 6

Noviembre-Diciembre 2008



Frutos de la Misión

CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN
CURIA GENERAL

CURIA GENERAL

ADVIENTO 2008

A todos los miembros de la Familia Vicenciana

Queridos Hermanos y Hermanas,

La gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo llenen sus corazones ahora y siempre.

“Y no había lugar para ellos”.

Este título está tomado del evangelio de San Lucas, capítulo 2 versículo 7, tan familiar para todos nosotros. Se proclama en la misa de medianoche de Navidad. Este Adviento, queridos Hermanos y Hermanas, me gustaría reflexionar sobre este pensamiento de que no había lugar para ellos, lugar para los demás. No había lugar. Se deja fuera a aquellos de los que no se preocupa nadie: los rechazados. Jesús mismo nació en esta situación y la experimentó a lo largo de toda su vida, hasta el final, cuando murió rechazado, como un criminal, en una cruz.

Jesús, especialmente en el evangelio de Lucas, muestra su solidaridad con los rechazados y con los marginados. En su tiempo eso eran los leprosos: rechazados, maltratados, ridiculizados. El Adviento, hermanos y hermanas, nos da la oportunidad de reflexionar seriamente sobre qué somos nosotros como discípulos de Jesús. Él nos ha llamado a seguirle, pero no de lejos, a su sombra. Nos ha llamado a seguirle pegados a sus talones, es decir, tan cerca que experimentemos el espíritu que le movió a Él a hacer la voluntad del Padre.

Este Adviento quiero recalcar la voluntad de salir de nosotros mismos para acercarnos a los olvidados, a los rechazados, a aquellos a los que no se les deja lugar. Siendo formador en la misión de Panamá, como superior, solía dar a los cohermanos panameños la oportunidad de pasar unos días con su familia durante el tiempo de Navidad, aprovechando el hecho de que los estudiantes estaban también de vacaciones. Solía entonces participar en las responsabilidades pastorales: tres o cuatro misas cada día durante la semana de

Navidad. Verdaderamente, sentía la ausencia de los seminaristas y de los Formadores. Sentía la soledad.

Durante unos cuantos años, en este tiempo, me juntaba con bastantes personas. Una de estas era un prisionero encarcelado por tráfico de drogas pero que tenía permiso para pasar los fines de semana con nosotros haciendo un servicio social como recompensa por su buena conducta en la cárcel. Había también un jinete profesional joven que se había visto obligado a abandonar su país y su familia implicado seriamente en operaciones ilegales. Había también una joven que vivía en el interior del país de Panamá, pero que, por su trabajo, no podía viajar para pasar estos días con su familia.

La víspera de Navidad, nos reuníamos con ellos y con algunos otros. Teníamos primero una Eucaristía y después volvíamos a casa para preparar la comida que compartíamos con la gente de la calle de nuestro barrio. Después solíamos cantar algunos villancicos. Ellos bailaban y se divertían para celebrar regocijados que Jesús había nacido en sus vidas.

Hermanos y Hermanas, al prepararnos para recibir más íntimamente a Cristo en estas fechas, me gustaría pedirles que consideren qué espacio van a ceder a los que no tienen lugar.

En mis últimas visitas a la Familia Vicenciana por el mundo, me he sentido sacudido, abrumado estaría mejor, por la situación de los marginados y de los rechazados. Mi primera experiencia fue en Madagascar. Hay una tribu que ha sido rechazada por la sociedad durante más de 500 años. Son los considerados por el resto de la sociedad como “perros” como me dijo uno de los misioneros. Uno de nuestros cohermanos franceses fue precisamente el que les mostró su solidaridad yéndose a vivir con ellos, compartiendo con la tribu su vida y su comida. Según me aseguran, él les dijo: “Mirad, yo también soy un perro”. Hoy, la Familia Vicenciana y en particular otro cohermano de la misión de Madagascar, está trabajando con los hijos de los descartados para integrarlos poco a poco en la sociedad. No es una tarea fácil. Nadie quiere hablar de los excluidos. Nadie quiere admitir siquiera que existe ese problema.

En mi experiencia en el Congo, aprendí bastante sobre las tribus de descartados que viven allí, los pigmeos: viven solamente para servir a los demás. Ellos mismos se esclavizan. Piensan que ese es su destino. Viven en las afueras de las poblaciones; se mantienen a distancia del resto de la gente. Cuando uno se encuentra con ellos, bajan la cabeza.

Recientemente, leí el sumario de la Tesis de uno de nuestros cohermanos Nigermanos que trata de una tribu descartada, los Osu.

La discriminación por parte de la gente de su propio país es increíble.

Me ha hecho pensar y reflexionar: no es justo que semejante discriminación ocurra en ciertos países. En todas nuestras sociedades hay descartados, que están marginados. Relacionarse con ellos se considera un tabú. Son aquellos para los que no hay lugar.

Las distintas formas de discriminación, el rechazo de unos contra otros es una forma de racismo. El racismo en sí mismo es una manifestación de miedo a lo desconocido, miedo a los que son distintos. Se manifiesta en prácticas intencionadas o en procesos espontáneos hacia otros grupos sociales como consecuencia de actitudes negativas.

Desde muy temprano, todos vamos formando prejuicios condicionados por nuestra cultura. Solamente podemos superarlos al aparecer nuestra conciencia. Necesitamos conocer a los demás dejando nuestros miedos a un lado. Con frecuencia se trata a la gente de una forma inhumana, cruel y degradante simplemente por ser diferente.

Estas son las mayores dificultades con las que se encuentran los inmigrantes por todo el mundo. Recientemente leí un informe relacionado con la discriminación de los inmigrantes en Libia y la de los filipinos en varios países. Esta clase de racismo o discriminación, con frecuencia se usa para legitimar distintas formas de esclavitud o explotación acompañada, a veces, incluso de violencia. Tenemos que reconocer que el racismo en sí mismo es más que un simple sentirse superior racialmente. Es una estructura de dominación social, política y económica. Como cristianos creemos en el amor universal de Dios. No podemos permitir o tolerar estas formas de exclusión o de discriminación.

Pido y espero que este Adviento pueda ayudarnos a profundizar nuestro compromiso de seguidores de Jesucristo evangelizador y servidor de los pobres, particularmente de los abandonados, los descartados y los marginados. Afortunadamente, de una forma u otra, podemos compartir su soledad, su exclusión y su humillación cuando son considerados menos que los demás. Y sintiendo nuestra solidaridad con ellos, podemos vivir juntos el significado de Navidad más unidos a Él que nació en un mundo en el que no le habían dejado lugar.

Hoy Cristo continúa naciendo en la misma situación y nos ha convocado a nosotros para seguir sus huellas de cerca haciéndonos uno con los olvidados, los abandonados, los aislados, los descartados, los excluidos.

En mi última visita a un campo de refugiados de Tailandia, los jóvenes me dirigieron esta súplica que considero válida para todos

nosotros: “Manténganos presentes en sus oraciones, Padre. No nos olvide o nos abandone como lo han hecho otros”.

El tema de aquellos para los que no hay lugar, hermanos y hermanas, es de mucha importancia, tanta que yo la voy a seguir meditando a lo largo de todo el año, particularmente en la conferencia de Cuaresma como preparación para la celebración de la resurrección de Jesucristo príncipe universal de la paz.

Que María, la madre de Dios y madre nuestra, nos guíe suavemente a conformar nuestras vidas con la de su Hijo.

“... y dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo colocó en el pesebre, porque no había lugar para ellos en la posada” (Lucas 2,7).

Su hermano de San Vicente,

A handwritten signature in black ink that reads "G. Gregory Gay, C.M." with a stylized, cursive script.

G. Gregory Gay, C.M.

Superior General

CIRCULAR DEL *TEMPO FORTE*
(8-12 de diciembre de 2008)

Roma, 12 de enero de 2009

A todos los miembros de la Congregación de la Misión

Queridos Hermanos:

La gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo llene vuestros corazones ahora y siempre.

Del 8 al 12 de diciembre hemos tenido nuestro normal encuentro de Tempo Forte. Me gustaría compartir con Vds. algunos de los puntos más relevantes que hemos discutido, en referencia al trabajo y a la dirección de la Congregación.

1. La Curia General:

- Hemos valorado la petición del H. Milton Pereira de Jesús que después de tres meses de experiencia en la Curia, ha pedido volver a su provincia de origen. El Consejo General y yo hemos respondido favorablemente a su petición. El servicio que prestan los Hermanos en la Curia General no es un trabajo fácil, como lo saben bien los que han prestado este servicio. Nosotros como Consejo hemos decidido hacer una llamada a la Congregación y a cada uno de los Hermanos que, con permiso de su Visitador, quiera hacer este servicio a la Congregación en la Curia General. Le pediríamos este compromiso por tres años, pero como es práctica entre nosotros, habría un periodo de prueba de tres meses. Cualquier Hermano que pueda estar interesado, que hable con su Visitador y que su Visitador, si está de acuerdo, escriba al Superior General con su ofrecimiento.
- El Superior General y su Consejo han decidido invitar al Director General de las Hijas de la Caridad a un encuentro anual con el Consejo, en uno de los encuentros de Tempo Forte. El objetivo de este encuentro es que nos ayude a mejorar la calidad de nuestro servicio a las Hijas de la Caridad en todo el mundo.

2. Asuntos Económicos:

- Además del informe dado por el Ecónomo General, hablamos de una serie de asuntos referentes a la economía, en concreto de la crisis económica mundial y del impacto que ha tenido en

la Congregación Internacional, sobre todo con referencia a las inversiones.

- Va a haber un curso para Ecónomos Provinciales, a nivel de la Unión de Ecónomos Generales. Participarán dos cohermanos de los países de habla inglesa.
- También hemos hablado de prolongar, por un periodo de tres años, el cargo de Bernard Meade y de Philipe Lamblin, dos miembros de la Comisión de Finanzas de la Curia.
- Hemos repasado el informe anual de las Provincias. El Superior General enviará una carta en respuesta a cada uno de estos informes. Recuerdo a aquellas provincias que no han entregado su informe, que lo hagan, para que podamos tener esta información en la Curia cuanto antes.
- Se aprobaron los siguientes presupuestos de: la Curia General, la Misión de Papúa Nueva Guinea, la Misión de El Alto, la Juventud Mariana Vicenciana Internacional, una petición especial de MISEVI para el sostenimiento de un misionero en una nueva misión en Angola, el Proyecto de Historia de la C.M., el SIEV, la ayuda a COVIAM, la Oficina en las Naciones Unidas, la Oficina para las Comunicaciones, la Oficina para la Familia Vicenciana, la Oficina para la Solidaridad Vicenciana. El Consejo aprobó también una donación de € 1.000 a la fundación Ozanam-Vicente de Paúl, para publicar las Actas del encuentro celebrado en honor a Giorgio La Pira.

3. Los premios Cambio Sistémico y Misión:

- Se decidió en esta reunión del Consejo General, alternar los años entre los Premios del Cambio Sistémico, que se anunciará el 25 de enero de 2009, y el Premio Misión que será anunciado en julio de 2010. En los siguientes años, los ganadores serán anunciados en julio, dando a los Visitadores y a los cohermanos un tiempo más largo para presentar sus proyectos a considerar.
- Se presentaron al premio Cambio Sistémico, ocho proyectos y fueron elegidos tres.

4. Informe sobre la Familia Vicenciana:

- Se presentó un informe de Sor Pilar sobre los encuentros de la Federación de las Hermanas de la Caridad en Untermarchtal, 30 de septiembre - 4 de octubre, y de la Familia Vicenciana de Centro América, en San Pedro Sula, Honduras, 9-12 de octubre.
- En noviembre, el P. Ginete dio, en el programa del CIF, en Paris, cuatro conferencias bajo el título general de La Familia Vicenciana como partícipe de la Misión en el mundo

- Algunas de las actividades que el P. Ginete ha proyectado para los meses venideros son: el Encuentro de Responsables de la Familia Vicenciana Internacional, a finales de enero en Madrid, talleres sobre el Cambio Sistémico, en México, febrero, en Brasil, junio, en Camerún, julio, y en Bangkok en noviembre. El P. Ginete también asistirá a la Asamblea Internacional de la AIC en México así como a un seminario de la AIC africana en Camerún, aprovechando que él estará en esos países para los talleres sobre liderazgo. Al mismo tiempo representará al Superior General en el encuentro de COVIAM que tendrá lugar a continuación del taller continental en Camerún. El último gran acontecimiento en 2009 será la participación en el Encuentro de la AMM Internacional, en noviembre.

5. Informe de la Oficina para la Solidaridad Vicenciana VOS/OSV:

El H. Peter Campbell presentó un informe. Las actividades recientes de la VSO/OVS pueden verse en la página web www.famvin.org/VSO

6. Informe sobre la Oficina en la ONU:

Recibimos un informe del P. Joseph Foley, el representante ante la ONU. Lo más saliente de este informe es el anuncio de que el 2009 ha sido proclamado Año Internacional de la Reconciliación. Esta es una denominación para fomentar procesos de reconciliación en aquellas sociedades afectadas o divididas por conflictos; tales procesos son necesarios para el establecimiento de una paz firme y duradera. Esto también invita a los gobiernos a desarrollar programas cultural, educacional y socialmente adecuados para promover el concepto de reconciliación, animando la celebración de conferencias y seminarios y difundiendo información sobre el tema.

También daba cuenta el P. Foley del informe de la ONU sobre las aldeas del milenio. Estas aldeas son una aproximación integral al desarrollo, con la esperanza de crear aldeas africanas autosuficientes. Desde 2005 se han creado ochenta aldeas en diez países. El Padre espera que la idea de las aldeas del milenio pueda ser desarrollada a través de la Comisión de Proyectos del 350 aniversario, por su relación con nuestro carisma vicenciano y nuestro trabajo para el cambio sistémico.

El P. Foley está trabajando en una nueva página web. Está en proceso de construcción y puede ser visitada en www.cm-ngo.org.

7. Informe de CLAPVI:

La última asamblea, que la Conferencia de Visitadores celebró en América Latina, en la que estuvo presente el P. José Antonio Ubillús, eligió el nuevo equipo de directores. Los elegidos para representar América Latina son los siguientes: Presidente, P. Daniel Vásquez, de la provincia de Colombia; Vicepresidente, P. José Francisco Ramos, de la provincia de América Central; Secretario Ejecutivo, José Jair Vélez, de la provincia de Colombia; Miembros PP. Silvaino Calderón de la provincia de México y Agnaldo Aparecido de Paula, de la provincia de Río.

8. Misiones Internacionales:

- Hemos recibido una serie de informes y proyectos presentados por la misión en El Alto. El superior informa sobre la situación de cada uno de los cohermanos; hemos recibido un borrador de contrato con la diócesis; hemos recibido un proyecto para misioneros laicos. El informe de la comunidad y el proyecto apostólico fueron aprobados por el Consejo. En mayo de 2009, el P. José M^a Nieto visitará El Alto; en agosto, también visitará El Alto el P. José Antonio Ubillús, Asistente para la Misión.
- Tenemos buenas noticias de la misión de Papúa Nueva Guinea. Un cohermano de Nigeria, Justin Eke, ha recibido por fin la Visa. Ya llegó y está en función, con el superior P. Rolly Santo. Nuestro cohermano, de la Provincia de Puerto Rico, P. Tulio Cordero, ha terminado su experiencia misionera en Papúa Nueva Guinea y ha vuelto a su provincia de origen. Quiero agradecer tanto a Justino como a Tulio su compromiso con esta misión internacional de la Congregación de la Misión.
- Por lo que se refiere a la misión internacional de las Islas Salomón, tenemos alguna información acerca de nuestros candidatos estudiantes que al presente están en el programa de formación en las Islas Salomón y en las Islas FIJO, bajo la responsabilidad de la provincia de Australia.
- Respecto a nuevos candidatos para la misión, hemos recibido peticiones de tres cohermanos, uno para envío inmediato y los otros dos para futuros compromisos en las misiones internacionales, en 2010 y 2011. Aunque la respuesta para estas misiones internacionales, por parte de la Congregación internacional, no ha sido muy abundante, ha habido suficiente interés. Estamos en el proceso de hacer llamadas y dialogar con los candidatos y sus visitadores.

Al terminar esta circular sobre nuestro reciente Tempo Forte, aprovecho la oportunidad para desearos a todos un nuevo año lleno de felicidad y paz, con mucha fortaleza para hacer el trabajo del Señor como Él nos lo pide. Os animo a que os esforcéis continuamente en un conocimiento más profundo del espíritu de la Congregación, volviendo siempre al evangelio y al ejemplo y enseñanzas de San Vicente, recordando que nuestro espíritu y nuestros ministerios deben alimentarse mutuamente (C. 8).

Vuestro Hermano en San Vicente,

A handwritten signature in black ink that reads "G. Gregory Gay, C.M." The signature is written in a cursive style with a large initial 'G' and a long horizontal stroke.

G. Gregory Gay, C.M.
Superior General

DOSSIER

Frutos de la Misión

Presentación

por Julio Suescun Olcoz, C.M.

Aunque la composición de este número de *VINCENTIANA* obedece a una razón práctica, todavía es posible encontrarle una justificación teórica. La razón práctica es la recolección de algunos artículos que, por distintas razones, se vienen quedando fuera en la sucesión de los números bimensuales de *VINCENTIANA*. Parece justo reconocer el esfuerzo e interés puesto por los autores. Al tratar de ordenarlos, fácilmente se ve que de alguna manera se encuentran relacionados con los tres fines que San Vicente proponía a los misioneros, como objetivo de su perseverancia en la Congregación: la propia perfección, la evangelización de los pobres y la formación del clero. Sin pretenderlo habríamos logrado coronar con este número, el pequeño homenaje que quisimos hacer a las Reglas Comunes, en el 350 aniversario de su entrega a los misioneros y que empezando por el n. 2, dedicado en su totalidad a ellas, lo hemos continuado en cada uno de los restantes números del año, con un estudio referente a las mismas.

El tema de la propia perfección nos viene recordado en la figura del Beato Ghebra, a la que nos acerca D. Antonio Furioli, M.C.C.J., que en la preparación de su tesis doctoral sobre San Justino de Jacobis, tropezó con la figura de este buscador incansable de la verdad y defensor inquebrantable de la misma hasta morir extenuado en la cárcel. El Beato Ghebra marca sin duda un ideal de fiel seguimiento de Jesucristo.

La evangelización de los pobres está representada por una misión concreta, la misión de la Provincia de Zaragoza en Honduras, que tiene comprometida de alguna forma a toda la provincia. Sin duda

se podrían haber elegido otras muchas misiones, toda ellas muy dignas de atención y recuerdo, pero nos hemos encontrado con este trabajo que hemos juzgado una buena muestra de una misión de evangelización integral, llevada a cabo comunitariamente por toda una provincia, desde los distintas competencias de sus comunidades e individuos.

Por último el servicio a la formación del clero, viene tratado por un hombre que ha dedicado muchos años de su vida a este ministerio. El tema es tratado desde la importancia que en la formación de los futuros sacerdotes ha de tener la Doctrina Social de la Iglesia. A este tema de la Doctrina Social de la Iglesia, quiso dedicar VINCENTIANA el número anterior. Distintas circunstancias hicieron imposible que el artículo que hoy se publica, entrara en dicho número.

Hemos llamado frutos de la Misión a estos ejemplos, porque representan objetivos de la Misión en camino, en esperanza de un crecimiento cada vez más logrado.

VINCENTIANA se cierra, una vez más por este año, con un tema referente a las Reglas Comunes. Es el tema de la Comunidad que aunque no desarrollado en los términos con que hoy se estudia la misma, se encuentra, en las Reglas Comunes, apoyado en principios permanentemente válidos, tales como el seguimiento de Cristo, en una comunidad para la misión, que edifica su convivencia sobre el amor, fundamento de un servicio respetuoso y cordial a los hermanos.

El fruto más precioso del apostolado misionero de San Justino de Jacobis

El Beato Ghebra Miguel (1791-1855), mártir de la fe en Abisinia

por Antonio Furioli, M.C.C.J.

“[...] vuestros padres fueron probados para ver si en verdad temían [...] a Dios. Abraham [...] a través de la prueba llegó a ser amigo de Dios.

“[...] y todos aquellos que fueron gratos a Dios fueron probados con muchas tribulaciones y se mantuvieron fieles” (Jdt 8,26).

Introducción

El 30 de julio la Iglesia celebra la memoria litúrgica del *dies natalis* de San Justino de Jacobis, más conocido como abba Yaqob Maryam (1800-1860)¹, que se identificó con el reservado y orgulloso pueblo abisinio, hasta el punto de asumir su herencia cultural y de vivirla desde dentro, personalizando las geniales intuiciones y las sabias adaptaciones que han hecho de este pueblo hoy, una de las comunidades cristianas más originales y mejor inculcadas de África.

Este singular hijo adoptivo de Abisinia² abrazó y acogió todo lo que de válido y bueno se encuentra en la prestigiosa *tradición* de la Iglesia Ortodoxa, hermana-gemela de la Iglesia de Roma, que tiene “*la preocupación por todas las Iglesias*” (2 Cor 11,28), las cuales a su vez la miran como a “*la que preside en la caridad*”³. Desde el inicio de su apasionada *diakonía misionera* Justino de Jacobis adoptó el rito

¹ “[...] este es el nombre con el que aquí soy reconocido” (Epistolario, 567; ver también 557; 1473; Diario, parte II, 320).

² “[...] en este país admirable, que ahora es mi patria [...]” (Epistolario, 1076); “[...] de mi pobre patria de adopción” (ibid., 1225); “[...] la docta lengua de mi segunda patria” (ibid., 1273); “[...] este país que es también mi patria de elección [...]” (ibid., 1569).

³ S. IGNACIO DE ANTIOQUIA, *Epistola ad Romanos*, Inscr.: *Patres Apostolici I*, ed. F.X. Funk, 1901-1902, 253.

ge'ez y compartió la vida sencilla pero auténtica del pueblo abisinio. Organizó residencias en diálogo atento con los notables del lugar y en respetuosa sintonía con el ambiente sociocultural que le había acogido. Fundó escuelas abiertas a todos en las que, además de las materias de cultura general, se aprendían las antiguas disciplinas de la casi bimilenaria tradición cristiana abisinia. Teniendo que trasladarse de continuo, debido a su peculiar ministerio apostólico, Justino de Jacobis organizó un “*seminario itinerante*” que lo seguía y en el que enseñaba a campo abierto nociones de pastoral práctica⁴, impregnada de una inagotable capacidad de escucha y de cercanía a la gente pobre y sin prestigio. Los seminaristas no disponían para el estudio de páginas ilustradas, sino de pobres papeles mudos y deshinchados tomados de los antiguos códices en *ge'ez*, ni de las silenciosas y austeras aulas escolásticas, sino del ejemplo concreto de Justino de Jacobis, convertido en libro viviente y en ejemplo de coherencia evangélica para el amado pueblo abisinio.

En 21 años de intensa vida misionera Justino de Jacobis, con su corazón libre de prejuicios, deseoso de establecer relaciones fraternas y amistosas, recibió a hombres y mujeres provenientes de todas las clases sociales, pero sobre todo a los monjes y sacerdotes autóctonos: “*Muchos sacerdotes y monjes me visitan cada día*”⁵. En el grupo de estos últimos, acogido como *un don anticipado de comunión entre dos tradiciones, la de oriente y la de occidente*, por la vida íntegra, la validez de la doctrina⁶ y la búsqueda jamás satisfecha de la verdad, emerge nítida la figura de Ghebra Miguel⁷, hijo auténtico de esta tierra y uno de los representantes más ilustres de la tradición ortodoxa abisinia.

Perfil biográfico⁸

Ghebra Miguel (siervo de Miguel) nació en 1791 en Dibo Didana Mehrat, en la región de Gogam, situada al este del Nilo azul. Su padre fue un tal Ato Akilo, mientras que el nombre de su madre nos

⁴ “En el país no siendo suficientes nuestros sacerdotes para tantas necesidades, tuve que emplear para el catecismo de los niños a todos los alumnos de nuestro pequeño Seminario” (Epistolario, 1180-1181).

⁵ *Ibid.*, p. 274.

⁶ “[...] tal vez el hombre más docto en toda Abisinia [...]” (*ibid.*, 779).

⁷ S. Justino de Jacobis, en su Diario y Epistolario, a partir del 29/06/1841 (primera vez) hasta el 30/11/1858 (última vez), cita 146 veces a Ghebra Miguel, de un total de 2670 páginas.

⁸ I Mamheram (Académicos; Scholars en inglés). Los abisinios hablan de “*gadla*”, equivalente a “lucha espiritual” refiriéndose al texto bíblico: “*Militia est vita hominis super terram*” (Gb 7,1; cf. *id.*, 14,14).

es todavía desconocido. Muy perspicaz desde niño, manifestó una fuerte inclinación natural hacia el estudio. Tras una grave enfermedad de los ojos, siendo todavía adolescente, perdió el ojo izquierdo. A los 25 años, siendo ya un hombre maduro, ingresó en el monasterio de Martula Maryam, donde hizo la profesión monástica. Durante cerca de un año vivió como eremita retirado, siguiendo la más rígida observancia de la tradición monástica abisinia. No satisfecho con la verdad encontrada, se fue al monasterio de Dabra Mosa (la montaña de Moisés) para dedicarse al estudio del *“Mashafa Manakosat”* (el libro de los monjes). De aquí se trasladó a Gondar, no lejos del lago Tana en la región de Beghemeder, uno de los mejores centros culturales de Abisinia, donde vivió durante once años. Aquí no solo se dedicó al estudio del *“Mashafa Manakosat”*, sino también del *“Mashafo buruk zadarasa Abu Saker”* (el libro santo compuesto por Abu Sakir)⁹.

La maravillosa y comprometida peregrinación terrena de Ghebra Miguel se llevará a cabo al calor de una fatigosa pero interesante búsqueda de la verdad. Un camino caracterizado por la búsqueda siempre inacabada, por la alegría íntima del hallazgo de la verdad, por el avance de su encarnación en lo humano concreto y por su heroico testimonio de Cristo.

Escuelas cristológicas

La disputa que más agitó y condicionó a la Iglesia Ortodoxa abisinia fue la vetusta y compleja cuestión cristológica¹⁰. Las escuelas cristológicas abisinias eran tres: *Karra*, *Qebat* y *Yesegga Lig*; todas admitían la deificación de la naturaleza humana del Verbo, pero no estaban de acuerdo entre ellas en cuanto al modo. Para los *Karra* y los *Yesegga Lig* la deificación de la naturaleza humana del Verbo se produjo por la unión de la naturaleza divina con la humana, mientras que para los *Qebat* la deificación de la naturaleza humana se produjo por la unción del espíritu Santo. Para los *Karra* y los *Qebat* las funciones y características peculiares de la naturaleza humana del Verbo fueron anuladas por la unión de las dos naturalezas. Para los *Yesegga Lig*, por el contrario, la naturaleza humana del Verbo permanece distinta y por lo tanto separada de la divina. Las tres

⁹ Cf. AZIZ S. ATIYA, “Abu Shakir ibn al-rahid”, in *The Coptic Encyclopedia*, MacMillan Publishing Company, New York 1991, 33-34.

¹⁰ Cf. A. FURIOLI, *Pourquoi l'Église d'Ethiopie s'est-elle séparée de Rome? Etude historico-théologique*, in «L'Église en Afrique et le pluralisme en théologie», Mélanges en l'honneur du Prof. Mgr J.A. Vanneste, in *Revue Africaine de Théologie*, Vol. XII (avril-octobre 1988), nn. 23-24, pp. 197-218.

escuelas cristológicas admitían *la filiación natural y no adoptiva*, como lógica consecuencia de la deificación de la naturaleza humana del Verbo.

Para la escuela cristológica del *Karra* la deificación se produjo mediante la unión de las dos naturalezas. Esta escuela afirmaba que el Verbo es quien unge, el ungido y la unción (el término técnico en *ge'ez* es *Wald qeb'e*), uniendo de esta manera en sí la naturaleza humana de su persona distinta, deificándola en sentido propio. Para los adeptos a la escuela cristológica del *Qebat*, la deificación de la naturaleza humana del Verbo se produjo mediante la unción del Espíritu Santo. En el ámbito de la Trinidad del Padre es quien unge, la naturaleza humana es ungida y el Espíritu Santo es la unción, esta última entendida como la inhabitación del Espíritu Santo en el Verbo. Por el contrario, para los seguidores de la escuela del *Yesegga Lig*, en el ámbito trinitario el Espíritu Santo es la *vida* del Verbo, mientras que en orden de la naturaleza humana es don. Los *Mambaran* de esta escuela teológica afirman que el Padre es quien unge, la naturaleza humana es ungida y el Espíritu Santo es el unguento.

Otro argumento muy discutido se refería al número de nacimientos de Cristo. Los adeptos al *Karra* y al *Qebat* atribuían a Cristo dos nacimientos: el nacimiento del Padre desde toda la eternidad y el nacimiento de María en Nazaret en el tiempo y la historia. Los seguidores de la escuela *Yesegga Lig*, por el contrario, sostenían tres nacimientos: del Padre, de la Virgen María y del Espíritu Santo, mediante la unción recibida por la naturaleza humana, por la que Cristo pasó a ser el primogénito de todas las criaturas (cf. Rom 8,29; Col 1,15-18). Ghebra Miguel se había adherido serenamente a esta última escuela teológica, aunque no estaba de acuerdo con todos y cada uno de sus puntos de vista. Muy exigente consigo mismo, más que con los demás¹¹, se entregó de lleno al estudio del *Haymanota Abaw*¹² (*Fides Patrum*), aunque esto no dio respuesta a sus interrogantes más íntimos. Se adentró en una profunda crisis personal, que lo condujo a una situación de dolorosa soledad interior, debida a su insaciable sed de Dios: "*Hazme conocer a Aquel que ama mi alma; pues estoy herido de tu amor*" (cf. Ct 3,2-4; 4,9; 5,8.16; 6,3; 7,11). Se trata de aquella "*interminable aridez interior*" que afecta sólo a las almas más elevadas y que en esta tierra jamás podrán encontrar una satisfacción completa: "*A ti extendiendo mis manos, estoy delante de ti como tierra reseca*" (Sal 143,6). Estas almas buscarán siempre la

¹¹ Entre sus numerosos alumnos, el hijo del Negus Teklè Ghorghis († 1817) el futuro Atziè Yohannes III (1840-1855), Ras del Shoa.

¹² Se trata de una cristología traducida del árabe hacia la mitad del S. XV.

fuente y, una vez hallada, beberán con avidez, y aun bebiendo siempre tendrán sed. Saciando la sed, anhelarán con ardor inextinguible a Aquel del que siempre tendrán mayor sed, aunque beban sin interrupción: “*Tú nos has creado para Ti, oh Dios, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti*”¹³.

En la vida del hombre a la visión contemplativa del *bien* sigue siempre la lacerante dificultad del *cómo* concretamente alcanzarlo; este es el desajuste entre el exaltante momento intuitivo que *ve* con lucidez y el atormentado momento discursivo que *obra* con lentitud y fatiga. Debido a su inquietud intelectual, Ghebra Miguel decidió no participar más en ninguna de las susodichas escuelas cristológicas, sino limitarse a aceptar exclusivamente la verdad rigurosa contenida en la sola Escritura.

Mendigo de la Verdad

La amarga desilusión debida a la enseñanza recibida de sus antiguos *mamheran*, divididos entre ellos y formados en posiciones contrapuestas, y la intensa *sequedad interior* lo llevaron a declararse *mendigo de la Verdad*¹⁴: el amor es sed que busca con anhelo, es herida interior que cicatriza lentamente: “*Oh Dios, tú eres mi Dios, por ti madrugo, mi alma está sedienta de ti; mi carne tiene ansia de ti, como tierra reseca, agostada, sin agua*” (Sal 63,1-2). Permaneció en los monasterios de Debre Barbare, Gundagudè, Debre Bigen, etc... sin dejar de consultar sus bibliotecas, explorando con avidez las páginas de cada libro y sondeando en profundidad la presencia discreta de Alguien que, silenciosamente, lo inhabitaba y que solo Él daba significado a la sabiduría contenida en aquellas palabras humanas. Ghebra Miguel comprendió que debía ponerse a escuchar religiosamente, a educarse en el discernimiento de la Palabra, a escoger entre las tradiciones subjetivas y objetivas, a decidirse por la acogida responsable de la Verdad y someterse a la obediencia purificadora. Con el correr del tiempo, el monje, transformado por el Espíritu en un auténtico *cooperador de la Verdad*, comprendió que los libros eran útiles, pero que solos no bastaban. Por eso decidió recorrer los lugares en los que Jesús había vivido y había muerto¹⁵; se hacía necesario

¹³ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, lib. 1,1, in C.S.E.L. 33, p. 1.

¹⁴ La Imitación de Cristo enseña que el cristiano debe ser “semper paratus doceri” (lib. IV, cap. XVIII, 1). (“Always ready to be taught”). Nótese que el verbo está en pasiva, y lo que ello implica.

¹⁵ “Tierra Santa, quinto Evangelio” escribió el historiador y pensador francés Ernest Joseph Renan (1823-1892).

remontar hasta las fuentes de la Verdad¹⁶. Así pues, se puso en camino hacia el puerto de Massawa, a donde llegó en noviembre de 1840. Aquí, después de esperar en vano durante cincuenta días a que una nave lo llevara a Tierra Santa¹⁷, le llegó una orden terminante del *dagiyat* (general, gobernador de una provincia) Webe. Ghebra Miguel debía formar parte de una importante delegación, encabezada por Justino de Jacobis, con dirección al Cairo para obtener del Patriarca de la Iglesia Copta ortodoxa un *Abun* para Abisinia, del que estaba desprovista hacía ya 13 años. El 17 de febrero de 1841 la nave que transportaba la delegación zarpó de Massawa hacia el Cairo. Durante la travesía, en diversas ocasiones, Justino de Jacobis logró que Ghebra Miguel se fuera desembarazando de sus dudas y búsquedas continuas. Justino le habló de la centralidad y de la importancia de la conciencia, que es apertura sin reservas a la Verdad, que tiene una relación intrínseca con la Verdad y que es escucha ininterrumpida de la Verdad. También llegó a insinuarle que la *conversión personal* jamás termina del todo, porque jamás termina el sí que el cristiano da al Dios de Jesucristo.

Llegados al Cairo en mayo de 1841, se dirigieron al anciano Patriarca Copto Abuna Petros quien, después de algunos días de reflexión, designó a abba Andreas, monje egipcio con poco más de veinte años de edad¹⁸, nuevo Abun de Abisinia. El 24 de mayo siguiente fue consagrado obispo tomando el nombre de Salama (pacífico), tercer Abun con este nombre, que era todo un programa, difícil de llevar adelante, vista la situación real en la que se encontraba Abisinia.

Justino con anterioridad había convenido con Webe que la delegación, una vez llevada a cabo su misión en Egipto, proseguiría su viaje a Roma y después marcharía en peregrinación a Tierra Santa, todo esto antes del retorno definitivo a Abisinia. Una vez recibidas las autorizaciones, el 17 de julio de 1841 los delegados abisinios

¹⁶ “Su doctrina (la de los cristianos) no fue inventada por la reflexión y las búsquedas de hombres amantes de novedades, ni se apoyan, [...] sobre un sistema filosófico humano” (Carta a Diogneto, cap. 5; Funk, 397).

¹⁷ En la espiritualidad oriental un grupo numeroso de personas (en Abisinia los Batawi, en Rusia los *stranniki*) pasaba la vida visitando santuarios, iglesias, monasterios, el Monte Athos y Tierra Santa. Buscaban a Dios por medio de incesantes peregrinaciones a lo largo de los caminos, a fin de alcanzar los lugares santos de la piedad popular y así pasar la vida imitando fielmente al Viandante de Galilea, en desprendimiento de todo y de todos, y en adhesión a lo único necesario (cf. Lc 10,42; ver *Racconto di un pellegrino Russo*).

¹⁸ “[...] nuestro Abuna es demasiado joven [...]” (Epistolario, 869); “[...] en las manos del joven prelado copto [...]” (ibid., 312).

zarparon de Alejandría de Egipto con dirección a Roma, a donde llegaron en la noche del 12 de agosto. El 15 siguiente, solemnidad de la Asunción, la delegación de notables abisinios fue invitada a participar en el solemne pontifical celebrado en la patriarcal basílica de Santa María la Mayor en presencia de Gregorio XVI. El 17 de agosto el Papa recibió cordialmente a los miembros de la delegación en su residencia de verano de Monte Cavallo (hoy Quirinal). Gregorio XVI, que había sido Prefecto de Propaganda Fide, dialogó con ellos sobre las misiones, mostrando vivo interés por sus informaciones. En esta ocasión le fue presentada una carta del *dagiyat* Webe. En la segunda audiencia papal, tenida en el Quirinal el 29 de agosto siguiente, Gregorio XVI entregó a los representantes oficiales de la delegación abisinia¹⁹ la respuesta a la carta de Webe, acompañándola con generosos regalos a él destinados

Los abisinios dejaron Roma el 12 de setiembre de 1841 y, después de hacer una breve visita a la comunidad de Vergini, en Nápoles, donde Justino anteriormente había sido estudiante, después formador y finalmente en 1838 superior: “*La diputación de los grandes de Abisinia*”²⁰ fue recibida en audiencia por el Rey Fernando II (1810-1859). El 5 de octubre embarcaron en Nápoles con dirección a Egipto, desde donde proseguirían el viaje a los santos lugares. Durante todo el tiempo de su estancia en la patria de Cristo fueron huéspedes de la “[...] *caridad de los muy encomiables Padres de Tierra Santa*”²¹; “*la gratitud me obliga a hacerle saber que los PP. de Tierra Santa lo mismo en Jerusalén que en Alejandría nos han tratado con suma consideración y deferencia*”²². En las basílicas constantinianas de Jerusalén y de Belén Justino de Jacobis celebró la eucaristía en la que participaron todos los peregrinos: “*A gusto hubieran permanecido en Jerusalén durante un año, si prudentemente su guía [...] no les hubiera solicitado la vuelta a su patria*”²³.

El 15 de diciembre de 1841 los peregrinos dieron el adiós definitivo a Tierra santa y, aunque muy a su pesar, emprendieron el camino de retorno. Estas dos peregrinaciones a Roma y Palestina, resultaron en verdad más eficaces que un curso de teología. El 12 de enero

¹⁹ “*Abba Ghebré Michele. Uno dei più dotti Deferi o dottori di tutta l'Abissinia e terzo deputato*” (ibid., 349).

²⁰ “*Abba Ghebra Miguel. Uno de los más sabios Deferi o doctores de toda Abisinia y tercer diputado*” (ibid., 349).

²¹ Ibid., 312.

²² Ibid., 1054. Clemente VI (1342-1352) con la Bula *Gratias agimur* y *Nuper cerissime*, en 1342 instituyó canónicamente la Custodia de Tierra Santa, confiándola a los Franciscanos bajo la guía del Padre Custodio.

²³ Ibid. Diario, parte II, 292.

de 1842 llegaron al Cairo, en donde hicieron una visita de cortesía al Patriarca Petros. En esta ocasión Ghebra Miguel obtuvo de él un documento oficial en el que le autorizaba para enseñar la doble generación de Cristo, eterna y temporal, y su unción por obra del Espíritu Santo. En la capital egipcia supieron que abuna Salama, contrariamente a la promesa hecha de esperarles para viajar juntos de vuelta a Abisinia, había partido ocho meses antes, en junio de 1841.

Rendirse sólo ante la evidencia

Para promover la unidad de la fe entre sus correligionarios, consciente del grave peligro al que se exponía, Ghebra Miguel marchó a Godar para entregar a abuna Salama el documento acreditado del Patriarca Petros, en el que le autorizaba enseñar, como credo oficial de la Iglesia abisinia, la definición doctrinal sobre la verdadera naturaleza del Verbo: "*Nosotros creemos que Cristo ha recibido la unción del Espíritu Santo*". Para salvarlo de la cólera del Abun tuvo que intervenir personalmente la emperatriz Menen Leben Amede (1840-1853). El clamoroso fracaso de su plan y la amarga desilusión que le siguió llevaron al monje a dar el paso crucial que andaba madurando y en el que ya había pensado tiempo atrás.

El amor y la búsqueda de la verdad en Ghebra Miguel caminaron al unísono con el amor y la búsqueda de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Rodeado de silencio, permaneció a la escucha y fue así como su actitud interior le permitió reconocer la Verdad. Cuando comprendió con toda claridad que el catolicismo era el resultado natural y el complemento legítimo de la doctrina cristiana vigente en la antigua Iglesia de los orígenes, Ghebra Miguel decidió entrar en la Iglesia Católica.

En setiembre de 1843 Ghebra Miguel se trasladó a Adwa, donde, después de cinco meses de profunda reflexión, en febrero de 1844 Justino de Jacobis, radiante de gloria, lo recibió en la pequeña comunidad de católicos de aquella misión. El viejo *mamher* fue acogido en el humilde redil de Cristo, atestiguando sin lugar a duda que la conciencia abierta inevitablemente le condujo a dicha situación. Desde aquel preciso instante su existencia quedó indisolublemente ligada a Justino de Jacobis, padre previsor y seguro guía espiritual.

Colaborador capaz y leal

En mayo de 1844 Justino de Jacobis, acompañado por el hermano Abbatini y asistido por sus colaboradores abba Ghebra Miguel y abba Melkisedeck, inició un giro de reconocimiento del Tegray para fundar una nueva misión. Después de muchas indagaciones, finalmente

el 10 de diciembre de 1844 en Gwada, la región de Agomè, Justino adquirió un terreno propiedad de los Iros Bocréito²⁴ para erigir la misión. Para la adquisición de aquel terreno resultó ser decisiva la mediación de sus sacerdotes autóctonos: “*Lo que jamás hubieran concedido a de Jacobis, lo ofrecían gratis a los hijos de su tierra*”²⁵. Aquí en junio de 1845 Justino de Jacobis inauguró el *Colegio de la Inmaculada Concepción* que servía de seminario y de escuela para los jóvenes de la zona. A Ghebra Miguel le fue confiada la tarea de enseñar a los seminaristas, tarea por la que sentía muy fuerte inclinación: “*El Señor le llenó del espíritu de Dios para tener sabiduría, inteligencia y ciencia en toda clase de actividades, para concebir proyectos y llevarlos a cabo [...] y para realizar toda clase de trabajos ingeniosos. Le puso en el corazón el don de la docencia [...]*” (Ex 35,31-34). Las palabras de buen auspicio del Apóstol Pablo a su predilecto discípulo Timoteo se pueden sin duda aplicar a Ghebra Miguel como si éstas vinieran del corazón mismo de Justino de Jacobis: “*Vela por ti mismo y por tu enseñanza; sé perseverante: obrando así te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan*” 1 Tm 4,16). La Verdad, Luz de la mente, pide al corazón seguirla y así llega a ser una fuerza secreta; de esta manera la conquista fatigosa de la Verdad se traduce en práctica coherente de la Caridad. Ghebra Miguel comprendió que el hombre no se siente satisfecho sólo con los conocimientos, pues necesita amar, es decir, comunicarse positivamente y proponer cuanto conoce: por este camino se torna sabio, logrando una síntesis vital entre la verdad y la virtud y contribuyendo de esta manera a la renovación real de la sociedad en la que uno vive.

Gwala, debido a su feliz ubicación y al seminario diocesano, con el paso del tiempo llegaría a ser el centro de irradiación de la actividad apostólica de Justino de Jacobis y de los misioneros vicencianos. Después de la fundación de Gwala le tocó la vez a Alitiena, en la parte oriental de Aganè.

²⁴ Pueblo de carácter generoso y hospitalario. Aun formando parte de la nación Saho muy islamizada, eran cristianos. “Cuando llegamos a ellos nuestros cordiales y acogedores Irod nos reciben siempre con fiesta y, extendido el cuero de vaca para la comida en el lugar más digno de la casa [...], gentilmente nos invitan a aceptar el lugar distinguido” (Epistolario, 792).

²⁵ S. ARATA, *Abuna Yakob. L'Apostolato dell'Abissinia (Mons. Giustino de Jacobis, C.M.) 1800-1860*, Annali della Missione, Roma 1934, 252.

Primera detención

Abba Ghebra Miguel tomó la decisión de amar a Dios sobre toda otra cosa y de seguirlo sin reserva, asumiendo por lo mismo la responsabilidad misionera de su fe y entregándose al ministerio apostólico, sin dejar de preguntarse de continuo sobre el misterio de la salvación; además de esto reconoció que el dogma era imprescindible, rechazando con decisión la reducción de la fe cristiana a un simple sentimiento religioso.

En el nuevo seminario de Gwala, a causa de las continuas discordia internas, no se encontró a gusto, por eso pidió y obtuvo el permiso para ir a Gondar a fin de emprender una intensa y sistemática obra de apostolado, asistido en esto por abba Teklé Ghiorghis y por el laico Amariè Kenfir. Abuna Salama, informado en secreto sobre el paso de los tres misioneros por Adwa, los hizo arrestar y llevar a prisión, en la que permanecieron setenta días. Las condiciones de la detención fueron particularmente ásperas para Ghebra Miguel, quien contrajo una dolorosa enfermedad de la que nunca se repuso. Justino de Jacobis se sintió fuertemente afectado por la noticia del encarcelamiento de sus fieles colaboradores, pero al mismo tiempo prosiguió con orgullo sus tareas precisamente porque los suyos habían soporotado con éxito la prueba por amor a Jesucristo. Los detenidos hubieran ciertamente muerto si el *dagiyat* Webie no hubiera intervenido para liberarlos. Una vez en libertad, volvieron a Alitena donde la pequeña comunidad de católicos, guiados por Justino, los acogió como a intrépidos confesores de la fe.

Ordenación sacerdotal

La dura prisión de Ghebra Miguel, la brutal devastación de la misión de Gwala y la creciente inseguridad en la que se hallaba la comunidad católica, hicieron que Justino (entre tanto ordenado Obispo por Mons. Gugliemo, O.F.M.Cap., el 7 de agosto de 1847 en Massawa) promoviera al presbiterado al anciano *mamber* que tenía 51 años. El 1 de enero de 1851, en la iglesia de Alitena, “a título de pobreza religiosa de la orden de San Antonio Abad”²⁶ Ghebra Miguel recibía las órdenes mayores y el sacerdocio: “[...] me atrevo ingenuamente a confesar que yo estoy orgulloso de esta ordenación, aunque no sabría decir con precisión con qué clase de orgullo [...] hoy me siento

²⁶ Diario, 913. La tonsura y las órdenes menores le habían sido conferidas el 28 de diciembre de 1850: “Hoy, con la primera tonsura, hemos conferido además las cuatro órdenes menores a Abba Ghebra Miguel” (ibid).

contentísimo de haberlo ordenado y de que haya sido el primero de los ordenados por mí"²⁷. Mientras tanto la situación continuaba deteriorándose, especialmente en la región de Agamè, por eso Justino decidió trasladarse más al norte, hacia Akkalaguzay, que parecía garantizar mayor seguridad y libertad de acción. Como base fue escogida Halay, situada en un vasto y bello altiplano. En efecto, Halay, que se encuentra entre Saganeiti y Addi Caieh, ofrecía la posibilidad de expansión misionera, cosa que el angosto y árido valle de Alitiena no podía hacerlo.

En la organización de la misión y en la distribución del personal misionero que la gravedad del momento imponía, se decidió que el P. Biancheri, Ghebra Miguel y abba Tekle Haymanot, de Adwa²⁸ fueran a la tan necesaria y difícil avanzadilla misionera en Gondar. Aquí Ghebra Miguel reanudó su ministerio, ya desempeñado en el pasado, aunque con resultados más modestos. Sin embargo, tuvo la alegría de acoger en la Iglesia Católica a su antiguo discípulo el Negus Johannes III, secundado poco después por tres monjes.

Los escrúpulos de Justino de Jacobis y la humildad de Ghebra Miguel

Teniendo serias y fundadas dudas sobre la validez del bautismo de Ghebra Miguel, Justino había decidido administrarle todos los sacramentos bajo condición. Para el obispo se trataba de un gran peso que quitaba de su conciencia, pero para el anciano "*pseudo-presbítero*" un gran gesto de humildad y de obediencia. Dejado Halay el 17 de febrero, Justino de Jacobis llegó a Gondar el 4 del mes siguiente²⁹. Al salir de Halay tuvo el presentimiento de caminar al encuentro de peligros jamás afrontados anteriormente y de estar ya cerca de la prueba suprema de su fidelidad a Cristo y a la Iglesia (cf. Mt 10,39; 16,25; Mc 8,35; Lc 8,35; Jn 12,25; 15,13). Para que nadie se percatara de su presencia en la ciudad, Justino entró a Gondar cerrada la noche, acompañado por su fidelísimo discípulo Teklè Haymanot, de Gwada. Después de administrar el bautismo y la ordenación

²⁷ Epistolario, 1096; ver también 1383.

²⁸ Hay dos abba Tekle Haymanot: *a*) uno nativo de Adwa, llamado junior o menor (cf. Epistolario, 111). Fue compañero de prisión de Ghebra Miguel y primer biógrafo de Justino de Jacobis; *b*) el otro, originario de Gwala, fue denominado senior para distinguirlo de su omónimo.

²⁹ "[...] he tenido que entrar en esta capital del antiguo Imperio Abisinio, para regularizar la ordenación de un viejo sacerdote católico indígena" (Epistolario, 1280).

sacerdotal a Ghebra Miguel,³⁰ Justino decidió quedarse en Gondar a la espera de que se decantase la situación y que los ánimos un tanto exaltados se calmaran.

La rendición de cuentas

El acceso al poder de Kassa Haylú, futuro emperador Tewodres II (1855-1868), fue rápido y sus conquistas militares múltiples y fulminantes. En Abisinia no era posible la conquista del poder político sin el apoyo de la autoridad religiosa. De tal manera que Kassa y abuna Salama se necesitaban mutuamente. La hora de la venganza tan esperada por el Abun había por fin llegado. Años atrás, echado del poder debido a cálculos políticos y al oportunismo religioso, volvía ahora triunfal, llamado por el poderoso y muy temido *Negus Neghest* (el Rey de los Reyes).

El 4 de julio de 1854 Kassa y abuna Salama se encontraron en Gondar para abolir todas las escuelas cristológicas e imponer a todos la creencia en la sola naturaleza divina de Cristo. Un edicto imperial obligaba a los sacerdotes de todas las iglesias y a los monjes de todos los monasterios a presentarse ante el Abun para hacer en su presencia el juramento de adhesión a la posición oficial de la Iglesia. El 25 de julio fue el día fijado para la solemne ceremonia pública. Para el Abun esta era la ocasión ideal para reafirmar su autoridad, mientras que para Kassa esta era una buena oportunidad para deshacerse de una vez por todas de musulmanes y católicos. En la tarde del 25 de julio Justino de Jacobis y todos los que se encontraban junto a él fueron arrestados y encarcelados. Justino fue trasladado a una prisión aparte, mientras que los demás fueron encadenados de dos en dos y brutalmente torturados, para que admitieran el único credo. El 28 de julio a Ghebra Miguel le fue aplicado el *ghend*³¹. Todas las tentativas de Justino para unirse a los prisioneros fallaron. Su separación había sido querida expresamente a fin de que el *frenji* no incitara a los demás a resistir. El cruel suplicio infligido a los prisioneros tuvo gran resonancia incluso en la opinión pública. Mons. Massaja, Vicario Apostólico de Galla, escribió en términos de

³⁰ “Yo en Gondar había regularizado la ordenación de un sacerdote mal conferida” (ibid., 1298).

³¹ Terrorífico instrumento de tortura de un metro de largo y 35/40 centímetros de grosor, hecho de madera dura y pesada, en la que habían hecho dos hendiduras en las cuales obligaban a los prisioneros a meter los pies. Después se incrustaban dos ganchos que tenían la función de apretar los tobillos hasta dislocarlos. El prisionero no teniendo de pie era obligado a sentarse o acostarse tendido sobre la espalda.

admiración y de dolor al Papa Pío IX, quien a su vez envió un *Breve pontificio* a Justino, animando lo mismo a él que a los demás prisioneros a permanecer fieles en la fe.

El 27 de noviembre e 1854 Kassa y Salama decidieron expulsar del imperio a Justino. Para estar seguros de que se cumpliera la orden, una escolta armada lo acompañaría hasta la frontera del Sennar con Sudán, desde donde retornaría a Italia, su patria de origen.

La prueba suprema

Los enemigos de Tewodros, uno tras otro, habían cedido ante su fuerza irresistible. A este caudillo invencible le resistía un hombre diminuto y esquelético, desarmado del todo: Ghebra Miguel. Era necesario doblegarlo a toda costa y eliminarlo de una vez para siempre. El 14 de marzo de 1855 Tewodros había convocado una solemne asamblea de notables, de clero y pueblo, frente a la cual el monje debería finalmente rendirse. Tras el enésimo rechazo, el emperador ordenó que el monje entrado en años, arrogante y terco, fuera azotado con una *jirate-kechine* (cola de caballo), formada con crines cortantes como las hojas afiladísimas de las navajas de afeitar: “Un fuerte látigo con el que los abisinios hacen andar a los bueyes amarrados al arado”³². Los efectos de la flagelación pública, de un cuerpo frágil y duramente probado, fueron tan devastadores que se temió por su vida.

El castigo decidido por el emperador siguió su curso durante dos horas, pero no consiguió plegar la férrea voluntad del monje, sostenido por una fe inquebrantable. Esta hiriente derrota moral para Tewodros y para abuna Salama era más dolorosa que una derrota político-militar o un cisma. Dado que el emperador debía partir para una nueva y no última campaña militar, ordenó que Ghebra Miguel lo siguiese a pie y encadenado: “El corifeo de nuestros confesores, el esclarecido anciano Ghebra Miguel, en cadenas, es obligado a seguir al ejército”³³. La marcha fue extenuante y dolorosísima para un cuerpo ya debilitado, pero en la lógica cristiana amar es darse siempre y darse es olvidarse de sí mismo.

El 29 de mayo de 1855 al lugar a donde había acampado Tewodros con su ejército llegó inesperadamente el nuevo cónsul inglés Walter C. Plowden. Después de un rápido cumplido de bienvenida, que disimulaba la contrariedad por la intrusión, Tewodros se vengó solicitando al cónsul que asistiera al interrogatorio de Ghebra

³² Epistolario, 1402.

³³ Ibid., 1355.

Miguel, acabado físicamente pero moralmente victorioso. El emperador, tras rechazar el monje por enésima vez la aceptación el credo oficial, pidió a los jueces que emitieran una sentencia verdaderamente severa, que sirviese de aviso a todos los prisioneros. Los jueces acusaron al popular *mamber* de un crimen de lesa majestad, un delito que comportaba la pena capital. Esta sentencia iba más a allá de las previstas por el despótico Tewodros, que dio la orden a fin de que la sentencia fuera ejecutada de inmediato. El cónsul británico Plowden intervino a favor de Ghebra Miguel, pidiendo la conmutación de la pena capital por la cadena perpetua. Tewodros cedió de mala gana ante la petición, del todo inesperada, del cónsul. Plowden había conseguido su primer éxito diplomático y podía sentirse orgulloso, dado que jamás había sido derogada una orden perentoria del autoritario Tewodros.

Justino, informado de la inamovible firmeza de su amado discípulo, se alegró de verdad aunque le hubiera gustado permanecer junto a él para participar de las humillaciones y sufrimientos, si bien la muerte del corazón es a veces más lacerante e insoportable que el más agudo de los dolores físicos. Ante la imposibilidad de trasladarse Justino le hizo llegar breves mensajes y pequeños y concretos gestos de solidaridad: “*Saludos a mi amigo de siempre y nuevo sacerdote Ghebra Miguel*”³⁴.

Nadie ha contado jamás los últimos momentos de Ghebra Miguel, por eso mismo tomamos prestado de los “gesta martyrum” del pasado un relato semejante y afín por su situación y dramaticidad: “Encadenado por Cristo Jesús, espero saludaros, si la voluntad de Dios me considera digno de alcanzar la meta. Pero temo que vuestro amor me sea perjudicial si habláis a la autoridad a mi favor. Para vosotros resulta fácil obtener lo que queréis, mas para mí sería difícil alcanzar a Dios, si no tenéis compasión. No quiero que vosotros agradéis a los hombres, sino sólo a Dios. De hecho, ya le sois gratos. Yo jamás tendré una oportunidad como esta para alcanzar a Dios; y vosotros aunque calláis jamás podréis suscribir una obra mejor. Si calláis yo llegaré a ser palabra de Dios, pero si tenéis piedad de mi carne, de nuevo no seré más que un sonido vacío. Permitidme esto: que yo sea inmolado a Dios, pues el altar está listo; sólo entonces, unidos en el amor, a una sola voz cantaréis himnos al Padre, en Cristo Jesús, porque Dios se ha dignado poner su mirada *sobre este pobre monje de Abisinia*, llamándolo de Oriente a Occidente. Es hermoso para mí pasar desapercibido, lejos del mundo, para renacer en Dios. Cuando el mundo no vea más mi cuerpo, entonces seré

³⁴ Ibid., 1116.

discípulo de Cristo. Ahora encadenado aprendo a no desear cosa alguna [...]. Debido a los malos tratos de los soldados, paso siempre a ser mejor discípulo [...] ¡Que el fuego, la cruz, las fieras, los tormentos, las heridas, los desgarros, las dislocaciones, las mutilaciones, la destrucción de todo el cuerpo y los más mortíferos tormentos del demonio, vengan sobre mí, para que yo encuentre a Jesucristo! [...] Busco a Cristo que murió por mí; quiero al que resucitó por nosotros. El momento en el que seré dado a luz es inminente”³⁵.

Ghebra Miguel no se tenía en pie debido a la debilidad causada por la larga detención y a los crueles suplicios. No lograba moverse ni muchos menos caminar. *“El que todavía sigue condenado, nuestro incomparable veterano en años y valor, Ghebra Miguel, permanece en su heroísmo milagroso”*³⁶.

En Tchiretcha-Ghebala, frontera con el Vollo, el 28 de agosto de 1855, el heroico confesor de la fe concluía su larga e intensa vida. Tenía 64 años. Su martirio había durado 13 meses y 14 días, después de su segundo arresto. Fue inhumado en Berakit, cerca de una monumental piedra, queriendo de esta manera señalar sin pretenderlo el lugar de su reposo³⁷, a la espera de la resurrección final. Un gigantesco sicomoro abisinio extendía su sombra y sus ramas protectoras, para así perpetuar en el tiempo el amor paterno de Justino de Jacobis al mejor de sus discípulos y al fruto más preciosos y maduro de su apostolado en Abisinia., tierra santificada por los mártires y confesores de la fe: *“Nuestros sacerdotes indígenas son perseguidos, encarcelados, llevados delante de Anás y Caifás [...]. Nosotros moriremos con nuestros sacerdotes [...]. Todos los que sufren aquí por la fe se encomiendan a sus oraciones”*³⁸.

En una extensa carta a su hermano Dom Giuseppe, monje profeso de la Real Cartuja de San Martín de Nápoles, Justino describe con acierto el martirio de Ghebra Miguel: “Nuestro admirable septuagenario Ghebra Miguel, que en 1841 fue conmigo a visitarte en nuestra cartuja; el primer sacerdote por mí ordenado en Abisinia; después de un año de durísimos castigos, sobrellevados por la fe; tras haber sido flagelado a muerte en los ojos e incluso en las partes más sensibles de su cuerpo, por cuatro hombres robustos, hasta el abatimiento de los verdugos, fatigados de tanto dar golpes; hasta la destrucción de los ojos del paciente y la recuperación milagrosa e instantánea, obligado

³⁵ Cf. Carta de San Ignacio a los cristianos de Roma, 1-2; 4-6. El texto en cursiva ha sido modificado por mí: el original dice: “Bajo el obispo de Siria”.

³⁶ Epistolario, 1359.

³⁷ A pesar de los incesantes intentos hechos en el pasado, el lugar exacto de su sepultura jamás ha sido encontrado.

³⁸ Epistolario, 996-998.

a seguir a pie al tirano en la expedición, murió [...], encadenado [...]. Recibida la palma del martirio por nuestro venerado sacerdote y consagrado protomártir de la fe restaurada en su país [...]"³⁹.

Al comunicar la noticia de la trágica muerte de Ghebra Miguel al Superior General de su Congregación el 29 de junio de 1858, a tres años de tan terribles sucesos, así se expresaba Justino de Jacobis: "A este retrato del mártir Ghebra Miguel⁴⁰, he añadido un epígrafe latino, en el que lo llamo seminarista de la Congregación. Él no era en realidad sino postulante, porque su tiempo de vocación no podía contarse sino desde el momento de comenzar su seminario interno; ahora bien, en aquel momento se encontraba ya en prisión; no obstante pertenecía ya de corazón a la Congregación"⁴¹. En otra carta se expresa en los términos siguientes: "[...] el mártir Ghebra Miguel, nuestro mártir"⁴².

Tomando prestadas las palabras que San Juan al Ángel de la Iglesia de Tiatira en la grandiosa visión que tuvo en la isla de Patmos, las podríamos aplicar a Ghebra Miguel, pues son un acertado balance de su existencia, fecunda en bienes y capaz de dar un testimonio supremo: "Conozco tus obras, la caridad, la fe, el servicio, la constancia y sé que tus últimas obras son mejores que las primeras" (Ap 2,19).

³⁹ Ibid., 1482-1483. Acreditado el título de protomártir dado por el Maestro y Padre a su hijo y discípulo predilecto.

⁴⁰ Este importante testimonio de Justino da razón a favor de la existencia del único retrato conocido del Beato, que una esmerada búsqueda en los archivos debería clarificar. De este único retrato, parece que existían copias, pues escribiendo a Propaganda Fide en París, de Jacobis se expresa así: "[...] el siervo de Dios del que recibisteis unido el retrato, que no tiene otro mérito que [...] el de ser obra de un joven abisinio católico que jamás ha estudiado diseño; y que es [...] una especie de obra maravillosa, como aquí la consideramos debido a su conformidad y semejanza con el Mártir, su original" (ibid., 1512-1513).

⁴¹ Epistolario 1518. Pero ya el 10 de enero de 1856, escribiendo al asistente general italiano en París, P. Pier Paolo Sturchi, Justino se había expresado en los términos siguientes: "El martirio consumado [...] por el Santo, nuestro sacerdote abisinio Abba Ghebra Miguel, debe de manera especial alegrar a la doble Familia de S. Vicente, ya que había sido admitido como miembro estando en la prisión" (ibid., 1379).

⁴² Ibid., 1534. A petición de Justino de Jacobis abba Ghebra Miguel había sido aceptado por le Superior General como novicio vicenciano, es decir, seminarista. Durante las negociaciones de Justino con Juan Bautista Etienne, Ghebra Miguel fue encarcelado y a continuación murió por la fe.

Una confirmación autorizada

En nombre de la Iglesia, madre y maestra de todas las gentes, el Papa Pío XI (1922-1939) reconoció las virtudes heroicas y el martirio *in odium fidei* de Ghebra Miguel, beatificándolo el 3 de octubre de 1926. Este pronunciamiento autorizado del magisterio nos indica que *“la Iglesia sigue a Cristo de manera especial en la persona de aquellos que luchan por la verdad hasta la muerte”*⁴³. Se trata de la suerte común que han corrido los mártires de dos mil años a esta parte: *“Aman a todos y por todos son perseguidos. Son entregados a la muerte, pero reciben la vida [...] Son despreciados, pero en el desprecio encuentran su alegría. Son perjudicados en su fama, mientras que dan testimonio de su justicia. Son injuriados y bendicen, son tratados ignominiosamente y corresponden con honor. Aun haciendo el bien, son castigados como malhechores; y cuando son castigado se alegran como si les dieran la vida [...]. Pero cuantos les odian no saben explicar el motivo de su enemistad [...]; los cristianos aman a quienes les odian [...], los cristianos llevados al suplicio, crecen en número cada día”*⁴⁴.

Jesús afirmó con insistencia en diversas ocasiones: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,5); más aún: “Quien tiene al Hijo, tiene la vida; quien no tiene al Hijo de Dios, no posee la vida” (1 Jn 5,12). Estas afirmaciones son signo de una inaudita audacia y contradicción. Quien reconoce a Jesús llega a ser discípulo, pero quien lo desconoce se sitúa lejos del camino que lo conduce a la Verdad y, esto supuesto, a la Vida. Jesús murió en la cruz a fin de que esta búsqueda fuera coronada con éxito.

Pero el drama no terminó con Jesús. Continúa todavía en sus discípulos: “El siervo no es más que su señor” (Jn 15,20); por eso “[...] os expulsarán de las sinagogas e incluso llegará la hora en que todo el que os mate piense que da culto a Dios” (Jn 16,2).

Se comprende la promesa del Defensor, que Cristo pedirá al Padre para los suyos (Jn 16,26). Su misión no consiste tanto en inspirar a sus discípulos el modo de defenderse ante los tribunales de los hombres (cf. Mt 10,20), sino de preservarlos cuando su fe sea puesta a prueba. Ante la hostilidad del mundo, los discípulos de Jesús serán motivo de escándalo, sentirán la tentación de disertar y experimentarán la duda y el desaliento. Será en este preciso momento cuando intervendrá el Espíritu de la Verdad. Él dará testimonio de Jesús en

⁴³ S. AGOSTINO, *Trattati su Giovanni*, Trattato 124, 5, en C.C.L. 36, 685.

⁴⁴ *Letrera a Diogneto*, cap. 5-6; in Funk, 399-401. El gran Tertuliano tiene una expresión semejante: “Sanguis martyrum, semen Christianorum” (*Apologeticum*, 50, 13; in C.C.L. 1, 171).

lo profundo del corazón de los discípulos, los confirmará en la fe y les invitará a permanecer fieles en la prueba. De este modo, también ellos “darán testimonio” de Jesús, justamente como supo hacerlo Ghebra Miguel, testigo fiel de Cristo en Abisinia.

Un deseo y una oración final

El rico intercambio de dones entre la Iglesia de Roma y la antigua Iglesia de Abisinia tuvo felizmente lugar con San Justino de Jacobis y el Beato Ghebra Miguel. Hoy la Iglesia de Abisinia respira ya con dos pulmones, simbolizados por la dos ricas tradiciones, la de oriente y la de occidente, encarnadas en estos dos autorizados testigos de la fe.

A los vicencianos y a la Conferencia Episcopal de Eritrea, nosotros, cristianos de occidente, les pedimos que retomem con determinación el *iter canónico* en orden a conseguir la tan deseada canonización del Beato mártir Ghebra Miguel para que, así como fueron amigos cercanos en vida [...], como *unidas están nuestras almas en una misma fe y en la caridad [...]*⁴⁵, así ayuden a las dos Iglesias hermanas-gemelas, de Roma y Abisinia, a ver *una sola Iglesia en Cristo Jesús* (cf. Jn 17,21 ss.). Este es también, y no podía ser de otra manera, el deseo de Justino de Jacobis: *“Intentemos, pues, hacer cuanto podamos con la ayuda de Dios a fin de que, cerrada una herida referente a la fe autentica, no se abra otra [...], no menos pestífera y mortal que la primera”*⁴⁶. Para concluir *“[...] sobre la necesidad de reunirse en un solo redil bajo la mirada de un solo Pastor [...]*”⁴⁷, así comenta Justino: *“¡Qué feliz día! ¡Cómo deseo verlo! Bienaventurados los ojos que lo verán [...]*”⁴⁸.

El Padre santo, amado por todos los abisinios católicos y no católicos, para un día ver llegado el tiempo de la comunión tomará prestados nuestros ojos. Estos nuestros ojos, si queremos, podrán presenciar la provocadora, pero a la vez saludable, profecía del *“Aetiopum semper servus”*.

Traductor: JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ H. DE MENDOZA, C.M.

⁴⁵ Ibid., 1330.

⁴⁶ Ibid., 1115.

⁴⁷ Ibid., 1037.

⁴⁸ Ibid.

Compromiso misionero en cortés (Honduras)

por Corpus Juan Delgado Rubio, C.M.

I. LA PROVINCIA DE ZARAGOZA ASUME SU COMPROMISO MISIONERO EN HONDURAS

En septiembre de 1989, la Provincia de Zaragoza asumió el cuidado pastoral de la parroquia de Puerto Cortés (Departamento de Cortés, Honduras). De este modo, la Provincia respondía a un anhelo compartido en las Asambleas Provinciales: trabajar en un campo concreto de Misión en alguno de los países en vías de desarrollo.

La Provincia de Zaragoza se establece en Honduras a petición de Monseñor Jaime Brufau, C.M., Obispo de San Pedro Sula, y del Visitador de la Provincia de Barcelona, de quien hasta ese momento dependía la Parroquia de Puerto Cortés.

Para la población del Puerto, el P. Jaime Nadal, C.M., de la Provincia de Barcelona, es el fundador de la Parroquia, aunque ésta existía jurídicamente antes: fue el P. Jaime Nadal quien llevó a cabo la construcción de la antigua iglesia — un modelo de construcción firme aún para nuestros días — y del colegio en sus diferentes fases hasta el edificio actual. Su labor fue continuada por varios compañeros, también de la Provincia de Barcelona, de entre los que sobresalen los PP. Antonio Quetglas y Antonio Cárcel.

Los primeros misioneros de la Provincia de Zaragoza se establecieron en **Puerto Cortés** en octubre de 1989: PP. Rafael Hernández — en calidad de Superior y Párroco —, José Luis Echarte y Ángel Echaide. A ellos se unieron después los PP. Javier Irurtia y Jesús Egúaras. Y posteriormente, en la organización ordinaria de las comunidades de la Provincia, muchos otros misioneros, compartiendo y alternando las responsabilidades como es habitual entre nosotros.

Desde 1993 se consolidó un nuevo equipo de misioneros en **Cuyamel** (siempre en el Departamento de Cortés), con una nueva casa desde 1998, que quedó constituida como parroquia independiente el 27 de febrero de 2005 (Parroquia de Santiago Apóstol), formando una sola comunidad con los misioneros de Puerto Cortés.

La Asamblea Provincial de 2003 establecía: “*Mantendremos el Equipo Misionero y elaboraremos un Plan de Evangelización para toda la Misión*”. Con este fin, los misioneros de la Provincia de Zaragoza en Honduras reflexionaron en diversos encuentros comunitarios sobre el sentido de su presencia evangelizadora y el Consejo Provincial dedicó varias sesiones al estudio de las propuestas, que han quedado recogidas en el **Plan de Evangelización de los Misioneros de la Provincia de Zaragoza en Honduras**.

II. EL PLAN DE EVANGELIZACIÓN DE LOS MISIONEROS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA EN HONDURAS

Este Plan, partiendo de la realidad social, cultural y religiosa de Honduras, y en conformidad con las orientaciones de la Iglesia en América Latina, la *Ratio Missionum* de la Congregación y las Líneas Operativas de la Provincia, pretende establecer los criterios comunes de la acción evangelizadora de los misioneros en cuanto miembros de la Congregación de la Misión, seguidores de Jesucristo Evangelizador de los Pobres, en clara sintonía con el Plan Pastoral Diocesano.

A partir de este Plan, los Misioneros de la Provincia de Zaragoza en Honduras concretan los programas anuales junto con el Visitador, en ocasión de su visita a la Misión.

El Plan tiene un **Objetivo General**: Impulsar el anuncio de la Buena Nueva en cada una de las parroquias a nosotros confiadas en Honduras, en orden a que las personas puedan encontrarse con Jesucristo Vivo y sepan dar razón de su fe, construyendo comunidades eclesiales que sean verdadera “casa y escuela de COMUNIÓN”, comprometidas en la “nueva imaginación de la caridad” que haga efectiva la SOLIDARIDAD para con los más pobres, al estilo de Vicente de Paúl.

Este Plan se concreta en cinco Objetivos Específicos, de los que brotan unas Líneas de Acción y Actividades. Los **Objetivos Específicos** son:

1. Fortalecer la dimensión evangelizadora de nuestra presencia y acción, de cada una de las comunidades y grupos y de los diversos ministerios laicales (Delegados de la Palabra, catequistas, animadores...), de tal manera que promuevan eficazmente el encuentro con la persona de Jesucristo Vivo.
2. Impulsar la educación integral (educación básica, educación en la fe) desde las comunidades, grupos, programas e instituciones eclesiales y cuidar la formación específica (formación especializada, formación teológica y vicenciana) de los agentes de pastoral y de los responsables de nuestras obras y proyectos.

3. Promover actitudes y estructuras de comunión, mediante la creación y consolidación de comunidades eclesiales, la colaboración y el testimonio de unidad de laicos, consagrados, agentes pastorales, misioneros, Iglesia diocesana y universal, y la participación responsable en los consejos y asambleas comunitarios, parroquiales, diocesanos.
4. Cultivar en las comunidades el compromiso con los más pobres, promoviendo el desarrollo de una pastoral social organizada, el respeto a los valores familiares y sociales, específicamente el valor inviolable de la vida humana y de la dignidad de la persona, la solidaridad y el trabajo transformador, trabajando por la liberación integral de los más desfavorecidos para que lleguen a ser agentes de su propio desarrollo.
5. Favorecer la expresión de la fe en celebraciones comunitarias festivas, con la participación de la diversidad de ministerios laicales y la integración de los elementos culturales locales, de modo que resulten evangelizadoras y fecundas en frutos de comunión y solidaridad.

Para impulsar el trabajo evangelizador, un grupo numeroso de misioneros de la Provincia (junto con misioneros de otras Provincias y hasta de otras Congregaciones) se ha hecho presente en Honduras en tres ocasiones: en 1991, en la *Santa Misión* promovida por Monseñor Brufau como preparación al V Centenario del comienzo de la evangelización del continente; en 2003, en la *Misión* preparatoria a la institución de la nueva parroquia en Cuyamel; en 2006, en la *Santa Misión* con motivo de los 10 años de Mons. Ángel Garachana, C.M.F., como obispo de la Diócesis. El fruto más visible de estas **acciones misioneras extraordinarias** (en nuestras parroquias y en el conjunto de la Diócesis) es el elevadísimo número de comunidades eclesiales vivas. Resulta impresionante la participación de tantos católicos y su creciente compromiso; pero tal crecimiento de comunidades eclesiales supone un enorme desafío, ya que es necesario acompañarlas y ofrecerles itinerarios de formación.

III. LA VIDA COMUNITARIA EN LA MISIÓN

Desde su llegada a Honduras, los Misioneros forman **una comunidad** de vida, oración, apostolado y espíritu. La jornada comienza con el encuentro comunitario de oración durante una hora. Los tiempos de comida son también comunitarios.

La organización del trabajo se hace de tal forma que haya un día en el que todos se reúnen (concretamente el lunes): comparten el día juntos, hacen deporte, almuerzan con los cohermanos de la Provincia

de Barcelona en San Pedro Sula, realizan las reuniones de formación y de consejo comunitario, celebran las fiestas de familia.

Durante la semana, los Misioneros viven en dos casas a modo de comunidad. Cada día sólo uno de los Misioneros sale a las montañas y regresa como máximo al día siguiente; es entonces cuando sale otro Misionero en la misma forma. De este modo, siempre hay **comunidad y vida de comunidad**.

Esta forma de vivir y trabajar incrementa ciertamente el consumo de combustible para la movilidad, pero asegura el cuidado de la dimensión comunitaria de la vida misionera.

Cada año, la comunidad dedica varias jornadas a la evaluación, reflexión y planificación con el Visitador con ocasión de la visita anual a la Misión, siendo ésta una de las experiencias que sostienen el sentido de pertenencia a la Provincia y la mutua implicación.

Para la Provincia, el destino a la Misión es un destino que forma parte de la normalidad organizativa (aunque, evidentemente, se requiere una predisposición positiva hacia la Misión y unas cualidades físicas y de salud).

Los Misioneros son conscientes de que van destinados a la Misión por un tiempo y que precisamente una de las riquezas de la Misión consiste en que los Misioneros vayan y vuelvan, haciendo su ministerio más fecundo. Cada año, alguno **va y viene**, experiencia que va construyendo una Provincia más misionera.

IV. LA PASTORAL VOCACIONAL Y LA PROMOCIÓN DE AGENTES

Desde el inicio, los Misioneros han cultivado la **pastoral vocacional**. En noviembre de 2002 quedó establecida en Puerto Cortés la Etapa de Acogida (así llamada entre nosotros) para el discernimiento vocacional y el acercamiento a la vida de la comunidad en la Congregación. Los candidatos a la Congregación son especialmente acompañados por el P. José Luis Induráin, con el apoyo de los demás miembros de la comunidad. Los candidatos madrugan cada mañana para acudir a la Universidad Católica de San Pedro Sula, donde cursan psicología. Las tardes, en cambio, son tiempo para el estudio personal, la participación en la pastoral parroquial y la progresiva integración en la vida de la comunidad

Los **candidatos a la Congregación** inician esta Etapa después de haber participado en encuentros y convivencias, haber sido acompañados por alguno de los misioneros y una vez concluidos los estudios que dan acceso a la universidad.

La Misión es compromiso compartido con los demás **agentes de pastoral**. La colaboración de cuatro Hijas de la Caridad de la Provincia de América Central y de una religiosa norteamericana, el compromiso de los 110 Delegados de la Palabra y de los catequistas, la participación de algunos misioneros laicos y cooperantes voluntarios, los agentes de pastoral social y los miembros de los grupos apostólicos (entre otros JMV, AIC)... siguen resultando insuficientes para responder a unas comunidades cristianas que van creciendo de día en día. De ahí que los Misioneros dedican sus mejores fuerzas a la **promoción y formación** de Delegados, Catequistas, responsables y animadores de comunidades eclesiales.

Misioneros laicos, de Honduras y de nuestras comunidades de España, colaboran también en los trabajos de la Misión: por un tiempo, unos; con una perspectiva temporal más prolongada, otros. Con cada uno, la Provincia suscribe un acuerdo que recoge las mutuas obligaciones.

Porque el acceso general a la educación es decisivo para la promoción humana y para la capacitación pastoral, los Misioneros apoyan a niños, adolescentes y jóvenes de escasos recursos para que puedan seguir sus estudios de educación primaria y secundaria. El **Programa de Ayudas al Estudio** apoya a más de 200 niños y jóvenes cada año: matrículas; transporte; materiales.

V. LA PARROQUIA DE PUERTO CORTÉS Y SUS OBRAS

La **Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús** de Puerto Cortés tiene confiada una población que ronda los cien mil habitantes y que cuenta con 76 centros (urbanos y rurales). Como resultado de la *Santa Misión* han quedado establecidas algo más de trescientas comunidades eclesiales.

La presencia del Misionero llega semanalmente a cada uno de los barrios de la ciudad de Puerto Cortés. Las comunidades del extraradio y las rurales reciben la visita del Misionero quincenal o mensualmente.

Durante los últimos años, los Misioneros han ido consolidando un importante número de **Obras Sociales**:

- **Colegio e Instituto Sagrado Corazón de Jesús**. Cuenta en la educación infantil y primaria con 355 alumnos; en la educación secundaria y bachillerato con 531; 46 profesores, 7 administrativos y personal de servicios. El Colegio está integrado en la Confederación Iberoamericana de Educación Católica (CIEC).

- **Centro de Integración Juvenil y Formación Profesional “Federico Ozanam”.** Cuenta con 100 alumnos en cuatro especialidades: Mecánica automotriz, Electricidad, Refrigeración y Soldadura. Un profesorado muy joven (con una edad media de 25 años) entrega su ilusión en la promoción de los jóvenes en situaciones de riesgo social. Un departamento de recursos pedagógicos cuida la formación en valores de los alumnos y, a través de la escuela de padres, de las familias.
- **“Maestro en casa”.** La parroquia apoya dos grupos de adultos en su educación por radio, facilitando las instalaciones y el apoyo personal para más de 600 personas. Los programas gubernamentales (IHER) de formación de adultos requieren de instituciones, como las parroquias, para poder alcanzar sus objetivos.
- **Hogar de Niños.** Acoge en la actualidad a 30 niños de la calle o en situación de calle en dos casas-hogar: San Ramón y San Martín. Un equipo de ocho educadores, bajo la responsabilidad de una Hija de la Caridad, acompaña a los niños en su proceso de integración y formación. El Hogar ha hecho posible que hoy no haya en Puerto Cortés niños de la calle.
- **Hogar de Ancianos.** Acoge a 29 personas (6 mujeres, 23 hombres), atendidas por un grupo de trabajadores bajo la dirección de una Hija de la Caridad; otra Hija de la Caridad es responsable de la cocina. Para ser admitido en el Hogar, debe estar comprobado que la persona no tiene familia.
- **Consultorio médico parroquial.** Atiende una media de 50 personas diarias: médico, análisis clínicos, farmacia. Quienes asisten al consultorio participan previamente en una sesión de formación para la higiene y la salud, acompañada de una sencilla reflexión sobre la vida de fe. Una Hija de la Caridad es también responsable de esta Obra Social.
- **Talleres para la promoción de la mujer.** Las Voluntarias de la Caridad animan los diversos talleres: costura, belleza, repostería.
- **Oficina de pastoral social.** Atiende todos los días en colaboración con los promotores sociales y agentes de solidaridad de cada una de las comunidades. Acoge a las personas, estudia sus necesidades más urgentes y proyecta las respuestas más adecuadas. Coordina además la educación de los presos para que puedan obtener sus certificados de estudios primarios y secundarios.

Y, junto a las Obras Sociales, **Radio Luz Cortés:** emisora que va creciendo en autonomía de programación y lleva la vida de la

parroquia y los programas de formación a todos los rincones de la comunidad parroquial. Un nuevo repetidor de señal extenderá el alcance a la zona de Cuyamel.

VI. LA PARROQUIA DE CUYAMEL Y SUS OBRAS

La **Parroquia de Santiago Apóstol** de Cuyamel comprende 63 comunidades, situadas entre la ciudad de Omoa y la frontera con Guatemala, con una población próxima a treinta y cinco mil habitantes. Más de la mitad de las comunidades se encuentran en la montaña, a donde sólo es posible el acceso a pie. Los Misioneros se acercan a cada una de las comunidades de montaña cuatro veces al año, según un calendario preciso, en los meses en que las lluvias no destruyen los caminos. El acceso a las comunidades de montaña supone de dos a cinco horas de caminata (y otras tantas para regresar a la casa), dada la ondulación del terreno. La atención a las 25 comunidades que se encuentran en torno a la carretera es mucho más fácil desde que concluyeron los trabajos de afirmado y asfaltado.

La formación de los **Delegados de la Palabra** constituye una de las labores más cuidadas. Son los Delegados de la Palabra quienes aseguran los encuentros de la comunidad cada semana y la organización comunitaria para atender a todos. Cada uno, desde su aldea, viene mensualmente al centro para un día de encuentro, convivencia y formación.

Los **agentes y grupos de solidaridad** descubren las necesidades más urgentes en cada aldea o barrio, se organizan para resolverlas y coordinan con la **Oficina de Acción Social** de la parroquia los diversos proyectos y programas de promoción y ayuda. Las asambleas mensuales proporcionan criterios comunes de actuación y, sobre todo, identidad parroquial en una realidad donde son extremas las situaciones de necesidad.

El programa **“Maestro en casa”** hace posible que 140 jóvenes, que en su día no pudieron completar sus estudios, puedan hacerlo en su casa a través de la radio y con su presencia cada sábado en la parroquia para el apoyo personalizado de los profesores.

También en Cuyamel han alcanzado un notable desarrollo las **Obras Sociales**. En colaboración con Medicus Mundi Bizkaia, se pusieron en marcha los proyectos que ahora dependen de la Parroquia:

- **Consultorio médico parroquial**, que atiende a unas cuarenta personas cada día. Dispone también de servicio de farmacia.
- **Óptica**: ofrece el servicio de graduación de la vista y proporciona lentes.

- **Granja.** En el centro se crían permanentemente un millar de gallinas ponedoras y dos millares de pollos para engorde. El matadero de aves y la elaboración de piensos concentrados completan el programa. Setenta mujeres en las aldeas han constituido 11 *granjitas*, después de aprender la técnica, y pueden disponer de su propia fuente de ingresos.
- Capacitación de parteras y **guardianes de salud** para las aldeas donde no hay servicio médico ni de enfermería.
- **Letrinas.** Se han realizado 596 letrinas en 21 comunidades. Están en marcha diversos proyectos para la red de agua y fosas de basura.
- **Escuelitas.** Construcción de construcción o rehabilitación de escuelitas, para que no falten en ninguna aldea.
- **Cultivos.** Programa de árboles frutales para que puedan plantarlos en las aldeas y contribuir a mejorar su alimentación.
- **Taller de Corte y Confección y Cocina,** para jóvenes sin recursos económicos y con deseos de integrarse en el mercado laboral.
- Apoyo a **proyectos de desarrollo en el área rural:** capacitación agrícola, conducción de agua potable, construcción y reconstrucción de viviendas, reconstrucción de caminos.

VII. EL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL Y EVANGELIZACIÓN

Para poder hacer frente a los diversos proyectos que van surgiendo en la Misión y para apoyar a los Misioneros en sus trabajos, dado que no es posible que se autofinancien por sí solos, se ha constituido el **Fondo de Acción Social y Evangelización**. Funciona con un presupuesto anual, que es presentado por la comunidad de misioneros y aprobado por el Visitador con su consejo.

El Fondo de Acción Social y Evangelización se nutre de las aportaciones de la Provincia de Zaragoza, de donaciones, y de las subvenciones obtenidas mediante la presentación de proyectos.

Las parroquias confiadas a los misioneros de la Congregación de la Misión de la Provincia de Zaragoza y sus diferentes Obras Sociales pueden acceder, mediante proyectos, a la cofinanciación a través del Fondo de Acción Social y Evangelización. La gestión de los proyectos cofinanciados por el Fondo de Acción Social y Evangelización corresponde a los consejos de cada una de las Obras; el administrador del Fondo de Acción Social y Evangelización forma parte del consejo de cada una de las Obras Sociales cofinanciadas.

Cada parroquia y cada Obra Social lleva su propia contabilidad, de modo que todos puedan ser corresponsables en la gestión y en

orden a que pueda avanzarse en la autofinanciación, sea generando recursos propios o recabando apoyos en el propio país o mediante proyectos presentados en el exterior.

VIII. EL “PUENTE DE FRATERNIDAD”

Cada año, en nuestras comunidades de España celebramos la **Campaña de Honduras**, conocida como **Puente de Fraternidad**. El Puente de Fraternidad no tiene sólo una dirección (ayudar económicamente a los misioneros y sus proyectos). La vida de los misioneros y de las comunidades cristianas a las que sirven es también para nosotros una invitación apremiante a vivir desde el compromiso con los más pobres, desde la solidaridad efectiva, y a dinamizar nuestras comunidades y grupos con el aire fresco de la Buena Nueva acogida en sencillez y docilidad.

Conscientes de que la solidaridad desde nuestras comunidades de España con nuestros misioneros de Honduras no puede quedar reducida a la ayuda económica en concretos días de campaña, el *“Puente de Fraternidad”* trata de sostener el compromiso misionero a través de la formación, la información y la acción en cada uno de los grupos y comunidades de nuestras parroquias, centros, Familia Vicenciana, promoviendo el voluntariado misionero y el interés por los misioneros y sus proyectos.

La dignidad humana de todas las personas y de todos los pueblos, la calidad de vida verdaderamente humana para todos y el logro de unas condiciones de desarrollo sostenido y duradero exigen de nuestras comunidades de España y de las personas y grupos a los que acompañamos pastoralmente algo más que limosnas, por generosas que éstas sean. Reclaman de nosotros **un estilo de vivir y de pensar consecuente**. Tal es el principal desafío que nuestra Misión en Honduras plantea a nuestras comunidades de España y que el *“Puente de Fraternidad”* permanentemente nos recuerda.

Por eso, allí y aquí, nuestra Misión en Honduras es un acontecimiento de gracia para la Provincia de Zaragoza.

IX. POR LOS CAMINOS DE LA ESPERANZA

Recientemente, la Conferencia Episcopal de Honduras ha dirigido a los gobernantes, partidos políticos y miembros de la sociedad civil una Carta Pastoral: **“Por los caminos de la esperanza”**. Después de analizar la realidad *“que nos duele y nos cuestiona”* y de señalar los criterios éticos sobre los que se ha de asentar *una sociedad justa y pacífica*, proponen los Obispos las prioridades en las que todos han

de esforzarse: erradicar la pobreza; impulsar una economía social; resolver la cuestión agraria; lograr un desarrollo económico equitativo; superar el déficit educativo; mejorar los servicios de salud para todos; consolidar la democracia; consolidar la gobernabilidad del país; transformar el sistema de Justicia; erradicar la corrupción; garantizar la seguridad ciudadana; proteger y racionalizar el uso de los recursos naturales; fortalecer la identidad nacional; favorecer una cultura de la responsabilidad. Tales *prioridades* ilustran la realidad que vive Honduras, pero indican el rumbo para abrir caminos de esperanza.

En esta perspectiva — roturar **caminos de esperanza** —, se inscriben las diversas Obras que nuestros misioneros animan y que apoyamos desde nuestras comunidades y sentimos propias en toda la Provincia.

Pero, con ser de gran envergadura, no son las Obras la preocupación fundamental de nuestros Misioneros. Su verdadera preocupación, lo que constituye su pasión y su afán, lo que colma su corazón y desgasta sus fuerzas es el Evangelio, el anuncio de **Jesucristo**, la animación de las comunidades, la celebración de la fe, la formación de los agentes pastorales y de los grupos, la cercanía a las personas, en número creciente de año en año y en una geografía cada día más vasta y no siempre de fácil acceso.

Los símbolos utilizados por el Obispo de San Pedro Sula para describir su servicio a la Diócesis, al cumplirse los doce años de su nombramiento (Palabra, Casa, Pan), son también los que mejor expresan la vida de nuestros compañeros en la Misión de Cortés (Honduras):

- **Palabra**, acogida en la oración, contrastada en la comunidad, fortalecida en la formación, compartida en la catequesis y predicación, cercana en la acogida a las personas, sobre todo a los más pobres.
- **Casa**, comunidad de seguidores de Jesucristo, viviendo como amigos que se quieren bien, abierta a los hermanos, multiplicada en tantas comunidades eclesiales, construida en comunión y participación de todos.
- **Pan**, compartido en la convivencia fraterna y distribuido en tantas obras y servicios en favor de los hermanos, por su promoción. Y Pan que es Eucaristía, vivida y celebrada, compartida y presidida para el bien de los hermanos.

Así, nuestros misioneros en Honduras y toda nuestra Provincia, como propusiera la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida, queremos ser *“discípulos y misioneros de Jesucristo, para que en El nuestros pueblos tengan Vida”*.

La doctrina social de la Iglesia en el ámbito de la formación sacerdotal en los seminarios mayores vicentinos en Colombia

por Daniel Arturo Vásquez Ordóñez, C.M.

1. Aproximación al tema

Ante todo me apresuro a afirmar que no soy un especialista en el manejo de la doctrina social de la Iglesia como tal. Es verdad que a fuer de conocedor más a fondo de la moral católica, el tema siempre me ha interesado no sólo desde el punto de vista sistemático y académico, sino y sobre todo desde mi constante preocupación por la acción pastoral, eclesial y vicentina. Con todo considero que la no despreciable experiencia de formador del clero diocesano y de los nuestros y del trabajo asiduo y consciente en el campo de la pastoral social me permite poseer una justa y competente visión de la incidencia de la doctrina social de la Iglesia en la formación del clero. Es también oportuno anotar que mi trabajo de formador del clero ha sido únicamente en Colombia.

Me parece igualmente conveniente manifestar que el *pensum* filosófico y teológico de nuestros seminarios mayores diocesanos corresponde en todo al aprobado por los señores obispos. Por cuanto se refiere al currículo filosófico y teológico de nuestras casas de formación sólo difiere del diocesano en el acento marcado por el carisma vicentino y en algunos contenidos específicos vicentinos. Así las cosas, puedo sostener que la tradición vicentina de formadores del clero en Colombia no cuenta con un programa especial atinente a la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en los seminarios mayores. Pero, en cambio, sí es de notar la preocupación consciente y responsable de impartir a los futuros presbíteros la enseñanza completa y actualizada de la doctrina social de la Iglesia. Cabe en este sentido tener presente que los misioneros vicentinos colombianos en su función de rectores de los seminarios mayores diocesanos y nuestros tienen asiento en la organización de Seminarios Mayores de Colombia

(OSCOL), la cual a su vez forma parte de la organización de Seminarios de Latinoamérica (OSLAM). Desde esta instancia eclesial la provincia colombiana ha aportado enormemente al conjunto de la formación del clero en Colombia y en América Latina, y a su vez ha sido enriquecida en su larga trayectoria de formadora del clero.

Hechas estas aclaraciones pertinentes, me propongo desarrollar el asunto en tres partes. Ante todo trataré de recoger algunos datos que nos permitan ver cómo de hecho se ha impartido la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en nuestros seminarios colombianos. En segundo lugar, propondré una serie de momentos claves en el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia, que nos lleven naturalmente a un juicio valorativo de nuestra misma práctica docente y formativa. Finalmente, con la esperanza puesta en un resurgir vigoroso del carisma vicentino formularé algunos criterios para una lectura vicentina de la doctrina social de la Iglesia.

2. Algunos datos acerca de cómo se ha impartido la enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia en nuestros seminarios mayores

2.1. *Antes del Concilio Vaticano II*

Lo más frecuente entre los formadores y profesores de nuestros seminarios mayores como recurso para la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia era acudir a la lectura y explicación de los documentos del Magisterio, especialmente de las encíclicas sociales desde la *Rerum Novarum*. No pocas revistas o publicaciones, como por ejemplo *L'Ami du clergé*, ofrecían extensos y profundos comentarios de los documentos pontificios sociales, que servían de orientación a los profesores y formadores. Para facilitar la tarea académica concierne se contaba además con la publicación de las así llamadas encíclicas o documentos sociales en sendos folletos o en alguno más voluminoso que los recogía a todos desde la *Rerum Novarum* hasta el último en conocerse. Del magisterio social de Pío XII poco se trataba, dado que sus famosos mensajes navideños no circularon en textos escritos entre nosotros como las encíclicas. Bastaba con referirse a ellos. Durante algún tiempo se utilizó como texto muy cercano a la doctrina social el Código social de Malinas, publicado en 1927, y retocado en 1934 y 1948. Hubo varios libros a modo de texto, utilizados con frecuencia: "La doctrina social de la Iglesia", de C. van Gestel, editado por Herder; "La Doctrina social de la Iglesia", de Pierre Bigo, editado por ICES en Barcelona. No es de menor significado recordar que en Francia y luego con repercusiones en América latina los años cincuenta se caracterizaron por el influjo del p. Leuret con

sus análisis del progreso económico y del desarrollo. No pocos profesores y formadores se valieron de los aportes del p. Lebret, que incluso estuvo entre nosotros, para orientar sus lecciones sobre la enseñanza social de la Iglesia.

Generalmente el tema de la doctrina social se abordaba en el marco de los estudios teológicos, consagrándosele no más de un semestre. A veces se relegaba el asunto al ciclo de filosofía porque se advertía cierta cercanía con las clases de introducción a la sociología. En lugar de vincular el tema de la doctrina social con la moral en su parte social, se tendía a asociarlo con el aspecto de la pastoral social. Ahora bien, teniendo en cuenta que ni los contenidos de la pastoral ni la metodología de exponerlos gozaban de una neta claridad y solidez, con relativa frecuencia ocurría que lo referente a la doctrina social resultaba aleatorio. Era común ver cómo asunto tan delicado e importante se reducía a la praxis o práctica de pastoral social. Por otra parte no había formadores o profesores preparados convenientemente en este campo de la doctrina social. Es más, no se advertía la importancia de la doctrina social. Parecía ser un tema opcional o reservado a algunos aficionados o expertos. Por este motivo muchas veces se acostumbraba a tener un seminario o taller de muy poca duración para absolver este tema tan importante.

2.2. A partir del Concilio Vaticano II

Debido al significado teológico y pastoral del Vaticano II y del magisterio de Juan XXIII, Paulo VI y Juan Pablo II se notó poco a poco un cambio provechoso en la propuesta de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los futuros presbíteros. Con el gran aporte del magisterio latinoamericano, sobre todo de Medellín, de Puebla y de Santo Domingo, se hizo patente la ineludible necesidad de asumir con toda responsabilidad la tarea de la enseñanza de la doctrina social en los seminarios. Los obispos en Puebla se ocupan, en efecto, a fondo y extensamente de la doctrina social de la Iglesia (cf. *Documento de Puebla*, 472 y siguientes). También es necesario reconocer que el surgir de la teología de la Liberación, con su normal desarrollo y el debate clarificador a que dio lugar, enriqueció enormemente la propuesta de la enseñanza de la doctrina social (cf. *Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación"*, de la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Ciudad del Vaticano, 1984, e *"Instrucción sobre libertad cristiana y liberación"*, de la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Ciudad del Vaticano, 1986). Se podría afirmar sin ambages que con el espaldarazo dado por Juan Pablo II a la doctrina social de la Iglesia, a

partir de su propio magisterio rico y variado (*Laborem exercens*, 1981; *Sollicitudo rei socialis*, 1988 y *Centesimus annus*, 1991) y de la reflexión y acción de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz, creada por su antecesor Paulo VI, ésta se consolidó en la etapa de la formación teológica de nuestros seminarios mayores.

Es verdad que se continuó con el uso exagerado de apelar casi solo a las fuentes, o sea a los documentos pontificios y de los obispos, y a los cursos temáticos, en lugar de hacer una exposición sistemática de la misma doctrina social, sustentada obviamente en la biblia, en la tradición y en la reflexión teológica y pastoral en general.

Hay que reconocer, de todas maneras, que desde entonces el “corpus” de la doctrina social de la Iglesia se comenzó a exponer con mayor autonomía y peso dentro del conjunto del saber teológico y como parte integrante e indispensable de la formación teológica de los candidatos al sacerdocio. En este sentido vale la pena señalar que el tema de la doctrina social entró de lleno a ocupar su puesto en el pensum teológico.

Con todo sigue siendo notorio el hecho que no hay una preocupación institucional que propicie la formación integral y competente de los profesores y formadores en el campo de la doctrina social. Es interesante notar que un poco antes del Concilio Vaticano II y después del mismo se dio una cierta importancia a la preparación de cohermanos en el estudio de la sociología; quizás en correspondencia con el auge de las así llamadas ciencias auxiliares en el estudio de la teología. Pero me parece que faltó la debida aproximación y relación entre la sociología, valiosa en sí, y la doctrina social en tal forma que, por una parte, no se cayera en un cierto sociologismo al exponerla, y que, por otra, se lograra darle el piso sociológico y el encuadre sistemático a la doctrina social. Hoy por hoy, por múltiples razones, desafortunadamente se tiende a abandonar la práctica de formar y preparar cohermanos en ciencias sociales.

Al terminar esta primera parte considero oportuno hacer un juicio valorativo de la misma. Para hacerlo nada mejor que partir de un texto oficial de la Sagrada Congregación para la Educación Católica. Se trata de “La formación teológica de los futuros sacerdotes” del 22 de febrero de 1976. En el número 114 se lee textualmente: “Naturalmente, a una completa formación teológica concurren también otras materias de gran importancia, por ejemplo, la liturgia, el derecho canónico, la historia eclesiástica, y LAS AUXILIARES, como la teología espiritual, LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, la teología ecuménica, la misionología, el arte sagrado, etc. ESTAS, o flanquean las asignaturas pastorales, o quedan enmarcadas en el AMBITO DE LA TEOLOGIA PASTORAL” (el subrayado es mío). El documento al que he aludido y citado concretamente tenía por

objeto establecer los parámetros para “una adecuada y puesta a punto preparación teológica de los candidatos del sacerdocio”, según el mismo. Según el tenor del documento en referencia se puede colegir fácilmente que la doctrina social de la Iglesia no era considerada materia principal dentro del programa básico de formación teológica de los futuros presbíteros. Con el gravamen de ser relegada a la teología pastoral, concebida ésta en términos generales.

De acuerdo con los datos expuestos anteriormente, aunque no exhaustivamente, pienso que por lo que concierne a Colombia la doctrina social en los seminarios mayores diocesanos o nuestros no ha constituido una prioridad ni teológica ni pastoral. Ni siquiera se puede hablar de haber hecho énfasis en ella.

Este juicio es preocupante, dado que como lo atestiguan los mismos documentos de Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992), así como “Ecclesia in America” (1999), la situación de pobreza, de injusticia y de violencia es alarmante, y se constituye en un enorme signo de contradicción de frente a todo un continente que en sí es mayoritariamente católico.

Finalmente se puede afirmar que el trato académico que se le otorgaba a la doctrina social no fue sistemático ni contextualizado en el marco situacional de la realidad del país, según lo pedido por Paulo VI en Octogésima Adveniens. Es por lo tanto apenas normal que los nuevos presbíteros salieran del seminario mayor sin el convencimiento de que la la Iglesia , experta en humanidad, ofrece en su doctrina social un conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción para que los cambios en profundidad, que exigen las situaciones de miseria y de injusticia, sean llevados a cabo de una manera tal que sirva al verdadero bien de los hombres.

3. Puntos claves en el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia

3.1. Para comenzar esta segunda parte de mi trabajo cito al padre Ricardo Antoncich , S.J., en su escrito: “La evangelización de lo político”, Colección Iglesia Nueva, no. 49, Indo-American Press Service, Bogotá, 1980. Afirma él: “La doctrina social surge como una respuesta de evangelización ante el desafío de la industrialización moderna. La industrialización no significa solamente una transformación de las técnicas que cambian la naturaleza y la ponen al servicio del hombre, sino también el surgimiento de nuevos grupos sociales y nuevos intereses económicos y políticos. La Iglesia no acepta válida la acusación de que protege los intereses de los ricos y

se olvida de los pobres: 'No falta quienes calumnien a la misma Iglesia de ponerse de parte de los ricos contra los proletarios, lo que constituye la más atroz de las injusticias...' (*Quadragesimo Anno*, 44). La doctrina social no puede producir, pues, objetiva ni subjetivamente efectos ni impresiones de defender los intereses de los ricos y olvidar la lucha de los pobres. Si esto ocurriera, se daría una contradicción contra sus intenciones más profundas”.

Considero que las atinadas consideraciones hechas por el p. Ricardo Antoncich sirven como de guía en el intento de trazar los hitos o puntos más relevantes de la doctrina social de la Iglesia. Desde mi modesto punto de vista la doctrina social de la Iglesia conoce cinco momentos cruciales, que reflejan el sesgo cambiante y no menos dramático de la sociedad desde la mitad del siglo XIX hasta nuestros días.

3.2. La respuesta a la cuestión social

El papa León XIII con su encíclica *Rerum Novarum* da una respuesta acertada y esperada, que mira fundamentalmente a aliviar la suerte de los trabajadores en el mundo industrializado. Pero además hace ver las aberraciones de las ideologías en boga: el capitalismo y el comunismo. Nadie pone en duda la importancia de este hito histórico. Pero hay que tener presente que “la doctrina social de la Iglesia no nace con la *Rerum Novarum*; tal vez esta encíclica sea la expresión más clara de la misma al inicio de una nueva era, la industrial; pero los principios que deben regir la convivencia social y económica y cultural, se hunden como raíces en la misma sagrada Escritura, en la tradición de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos como Tomás de Aquino” (cf. RICARDO ANTONCICH, *op. cit.*).

Tanto Pío XI (*Quadragesimo Anno*) como Pío XII (con sus mensajes navideños radiados) siguiendo las huellas de León XIII enfrentan la problemática de la guerra y de los totalitarismos. Es bien relevante toda la obra llevada a cabo por Pío XII para fundar y acrecentar la relación entre la moral y el derecho, como base y marco de una sociedad justa. Sin negar la validez universal de los principios afirmados y de los criterios establecidos, es apenas justo hacer dos acotaciones: primera, los sumos pontífices tuvieron ante sus ojos principalmente la situación europea; segunda, la base de la argumentación está constituida por una mediación filosófica (apoyada en la doctrina del derecho natural), y el lenguaje pareciera dirigirse más a teólogos, obispos y mundo académico.

3.3. Apertura de la cuestión social a nivel mundial

Con la encíclica *Mater et Magistra* se inicia un segundo momento bastante álgido en el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia. Juan XXIII, Paulo VI y el Concilio Vaticano II iluminan toda la realidad: la social, la cultural, la política, la económica, la conflictiva, con la luz del Evangelio. De esta manera se acrecienta y se vigoriza el “corpus” de la doctrina social. Es más, se crean mecanismos para favorecer su vivencia y expansión: La Comisión Pontificia de Justicia y Paz (hoy en día Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz), la Jornada mundial por la paz (el primero de enero de cada año) y el Mensaje para la Jornada mundial de la Paz.

A partir de la encíclica “*Mater et Magistra*” la argumentación es más empírico social (por ejemplo, los análisis de los cambios sociales), se usa un estilo más sencillo dirigido a todos los hombres; la doctrina social asume un carácter más pastoral: animar a los cristianos en una acción transformadora de la sociedad.

Contemporáneamente en América latina se está gestando todo el movimiento pastoral y social que desembocará en la Teología de la Liberación.

3.4. La urgencia de contextualizar los principios, los criterios y las directrices de la doctrina social

Con ocasión del 80°. Aniversario de la *Rerum Novarum* Paulo VI publica su carta apostólica *Octogésima Adveniens* en un clima turbulento de contestación fuertemente ideológica. Para mi opinión este documento le da a la doctrina social un novedoso y audaz giro, que quizás no siempre ha sido percibido en su profundidad y radicalidad. Ante la imposibilidad de soluciones uniformemente deducidas y aplicadas para responder a la complejidad de la cruda problemática internacional, el sumo pontífice propone en sustancia dos criterios: el primero, el ejercicio responsable de la animación y del acompañamiento de los pastores en estrecha relación con sus comunidades, el segundo: la contextualización de los criterios, los principios y las directrices de la doctrina social según las regiones, los países y los lugares. De esta forma aparece nítidamente claro que la doctrina social de la Iglesia no es una ideología ni una tercera vía.

3.5. Replanteamiento y vigencia de la doctrina social

Quizás el haber participado en los albores de su pontificado en la Conferencia General del episcopado latinoamericano en Puebla (1978) hizo que Juan Pablo II asumiera con vehemencia y convicción

el cometido de la doctrina social. Además de sus tres grandes encíclicas sociales, el papa Juan Pablo II se vale de cartas y exhortaciones apostólicas no solamente para profundizar y aumentar el acervo de la doctrina social, sino para clamar que se tenga en cuenta, que se estudie, que se enseñe.

Durante todo este largo período en América Latina se asiste a las dos grandes asambleas del Episcopado en Puebla y Santo Domingo, todas ellas marcadas intensamente por temas relacionados con la doctrina social. Especialmente se tiene el debate sobre la teología de la Liberación, que deja como conclusión no solo la validez de una legítima teología de la liberación sino la urgente necesidad de aplicar pastoralmente la doctrina social de la Iglesia para la solución de los enormes problemas que aquejan a los pueblos Latinoamericanos.

Ante la propuesta inhumana de una globalización o mundialización de la economía Juan Pablo II aboga enérgicamente por una globalización de la solidaridad a nivel mundial.

3.6. *Momento de síntesis*

Considero que la publicación del COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA por el Pontificio Consejo de Justicia y Paz el pasado 2 de abril de 2004 constituye un punto muy importante en el desarrollo de la doctrina social. Tanto el mismo Sumo Pontífice Juan Pablo II como el Sínodo para la América habían expresado el deseo de tener un documento que recogiera de manera sistemática y completa todo el conjunto de la doctrina social de la Iglesia. A partir de este momento — de llegada y de síntesis — el conocimiento, la enseñanza y la aplicación de la doctrina social de la Iglesia dejan de ser aleatorios, asistemáticos y carentes de obligatoriedad.

3.7. Al concluir el recorrido rápido de los momentos señeros de la doctrina social de la Iglesia puedo hacer una valoración en cuanto al modo como fueron percibidos y recibidos en el estudio y en la enseñanza de la misma en nuestros seminarios.

En este punto no puedo ser laxo ni falto de objetividad, aun a costa de parecer negativo. No creo equivocarme si afirmo que el sentido dinámico, ya sea diacrónico ya sea sincrónico, de la doctrina social de la Iglesia pasó casi inadvertido. Es probable que se tuviera la idea que el “corpus” de la doctrina social fuera un conjunto cerrado cuyos diversos contenidos iban siendo expuestos sistemáticamente y con la debida autoridad por el Magisterio, sin atender al desarrollo interno y a la respuesta oportuna a las exigencias planteadas por las nuevas problemáticas. El profundo sentido de novedad

anejo a cada pronunciamiento del Magisterio en lo social pasaba oculto por la misma novedad externa de un documento más. Puede ser que debido a esta apreciación superficial el aspecto dinámico y perentorio de cada paso del desarrollo de la doctrina social no cautivara la atención ni de los formadores ni de los formandos. Pero hay una causa mucho más profunda, que subyace a todo esto. En pocas palabras podría formularla así: la despreocupación por lo social y lo político. Siempre ha resultado más fácil entender la caridad en términos de asistencia y de paternalismo, y aun de promoción. La auténtica dimensión social y política no solo de la caridad sino de todo el evangelio se percibe y se vive con dificultad.

4. Lectura Vicentina de la doctrina social de la Iglesia

4.1. Pienso que más allá del deber moral y evangélico, como corresponde a todo hijo de la Iglesia, de conocer, enseñar y poner en práctica la doctrina social en forma creativa y abierta a los amplios campos de la presencia de la Iglesia en el mundo, hay cierta relación vinculante entre ésta y el carisma Vicentino. Creo que es un filón teológico, espiritual y pastoral que está todavía por explotar. Por ahora me atrevo a proponer tres criterios para una lectura Vicentina de la doctrina social de la Iglesia.

4.2. *La sensibilidad por los pobres*

Paulo VI afirma explícitamente que la doctrina social de la Iglesia “se desarrolla con la sensibilidad propia de la Iglesia marcada por la voluntad desinteresada de servicio y por la atención a los pobres” (OA, 42).

Si la sensibilidad por los pobres debe guiar el proceso de creación y crecimiento de la enseñanza social, es lógico inferir que dicha sensibilidad debe ser también criterio de lectura y de interpretación de la misma, ya que ésta fue escrita con ese espíritu y con el mismo debe ser leída. Los discursos de Juan Pablo II en Puebla y en México ofrecen — como magisterio de la Iglesia — los criterios precisos de una opción evangélica por los pobres, que debe ser el lugar desde donde se lea e interprete la enseñanza social de la Iglesia. Se ve sin mayor esfuerzo que el carisma vicentino es un espacio eclesial donde la enseñanza social de la Iglesia se encuentra como en su casa, y desde donde se puede proyectar creativa y novedosamente con la misma fuerza evangelizadora que reside en los pobres, según la expresión afortunada de Puebla.

Además del contenido y de la inspiración de las Constituciones de la Congregación de la Misión, en el número 9 de los Estatutos se tiene una propuesta sugestiva y siempre actual que enruta el carisma Vicentino hacia una recepción temática y normativa de la doctrina social de la Iglesia. En la Asamblea General de 1992 en el tema de la Nueva Evangelización se instó enfáticamente a los cohermanos a tener en cuenta la doctrina social de la Iglesia en el trabajo con los pobres.

4.3. La Misión Evangelizadora

Otro criterio para entender y acoger la doctrina social de la Iglesia es la Misión. La Misión vicentina tiene, en efecto, el encargo de ayudar a la conversión personal y a la transformación de la sociedad, desde la causa del pobre. De suyo la misión no es una acción aislada, sino que abarcando a la persona como punto central y de partida tiende al cambio social a la luz de las exigencias del Reino de Dios, ofrecido ante todo a los pobres, humildes y sencillos. El dinamismo, por tanto, de la misión encuentra en el conjunto de la doctrina social de la Iglesia un cauce prospectivo y esperanzador, que canaliza esfuerzos y que le brinda al amor cristiano una herramienta probada y segura para transformar la sociedad según el evangelio. Al morir San Vicente de Paúl, se reconoció públicamente que él con su misión evangelizadora de los pobres había prácticamente cambiado el rostro de Francia y de la Iglesia. No se está lejos de la verdad al afirmar que fue precisamente San Vicente de Paúl uno de los Padres modernos de la Iglesia que moldeó teológica, espiritual y prácticamente una acción misionera cuyos resultados vemos hoy cuajarse en el fruto maduro de la doctrina Social de la Iglesia.

Hoy conviene tener suficiente lucidez para advertir que la misión vicentina es una verdadera acción eclesial, y no un movimiento ni una tercera vía. ¡De ésto fue plenamente consciente Vicente de Paúl, y cuanto no le costó! A nadie se le oculta en estos tiempos la oferta de grupos y movimientos de diferente índole dentro de la Iglesia, que incluso, a veces, socavan la sana tradición misionera de la Iglesia. Es también por este motivo que considero que la identidad misionera vicentina es en este momento crucial de la vida de la Iglesia uno de los mejores apoyos para que la enseñanza social de la Iglesia sea propuesta “de un humanismo integral y social, capaz de animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y sobre la libertad de cada persona humana, y para realizar en la paz, en la justicia y en la solidaridad” (*COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA*, 19).

4.4. La acción de los Laicos

Para mi este tercer Milenio debe estar marcado profundamente en la Iglesia de Dios por el ser y la acción de los laicos. Gracias a Dios, la Congregación de la Misión después del Concilio Vaticano II ha venido tomando paulatinamente conciencia del significado del laico, vale decir del fiel laico, recuperando así la genuina y primigenia inspiración de su Fundador. Considero que todo el impulso conferido a hacer visibles y actuantes los distintos nexos y ramificaciones del carisma en la familia Vicentina expresa, entre otras cosas, un deseo claro de la presencia y de la acción del laico entre nosotros para la Iglesia y para el mundo.

Es palpable desde la OCTOGESIMA ADVENIENS en adelante la insistencia en que los fieles laicos son los agentes y destinatarios de la doctrina social de la Iglesia. En la exhortación postsinodal ECCLESIA IN AMERICA se lee: “A este respecto (la doctrina social de la Iglesia) hay que fomentar la formación de fieles laicos capaces de trabajar en nombre de la fe en Cristo, para la transformación de las realidades terrenas” (Nº 54). Es el mismo Juan Pablo II quien en su exhortación Apostólica NOVO MILLENNIO INEUNTE destaca la importancia de los fieles laicos en la Iglesia para este nuevo milenio. Igualmente en el mismo documento pone muy de presente la necesidad de llevar a la práctica la doctrina social de la Iglesia.

Vale la pena destacar que en el COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, en la parte tercera, el compromiso de los laicos en relación con la doctrina social es ampliamente descrito y ponderado. Así se pone de manifiesto la enorme importancia del laico en el campo de la doctrina social.

Compete, así pues, a los fieles laicos inmersos en las cosas y las instituciones temporales ser los primeros responsables en aportar al enriquecimiento, a la comprensión y a la realización de la misma doctrina social. De esta manera el fiel laico no es un simple sujeto pasivo o mero destinatario del gestarse y del actuarse de la doctrina social. En este campo específico eclesial se ha de pensar y de actuar en términos de corresponsabilidad entre pastores y fieles laicos.

ESTUDIO

350 aniversario de la entrega de las Reglas Comunes

La recta convivencia entre nosotros

La Comunidad en las Reglas Comunes

por Julio Suescun Olcoz, C.M.

0. Introducción

La vida comunitaria, en su concepción misma y en la expresión de las relaciones de obediencia hacia los superiores y caridad hacia los hermanos, es sin duda uno de los aspectos de nuestra vida que más ha evolucionado, desde la entrega de las Reglas Comunes, el 17 de mayo de 1658.

San Vicente vivió, reflexionó y escribió desde su propia formación humana y teológica. Como decimos, fue un hijo de su tiempo, recibió las influencias de su entorno, aprendió de los que consideró maestros y estuvo atento a la manifestación de la voluntad de Dios en el acontecer de cada día y en el parecer de los que compartían con él, una misma preocupación por el establecimiento del reino de Dios entre los hombres. Tres siglos y medio de reflexión de la Iglesia, iluminada por el Espíritu del Señor, que culmina en la Teología sobre la Iglesia del Vaticano II y se proyecta sobre la reflexión teológica postconciliar, nos dan una perspectiva, muy distinta para considerar las mismas realidades y conceptos que San Vicente expuso en las Reglas Comunes. Si iluminamos estas realidades y conceptos a la luz de la reflexión posterior de la Iglesia, podemos encontrar valores que San Vicente y sus contemporáneos no pudieron descubrir. Casi nos atreveríamos a hablar de un sentido latente en las Reglas Comunes que se esclarece, sólo a la luz de reflexiones posteriores en el tiempo. Esto nos sucede, yo diría sobre todo, con la realidad de la Comunidad.

Aunque se deduce claramente que los misioneros viven en una comunidad, la palabra misma *comunidad*, apenas parece en todo el texto de las Reglas Comunes. Se hace referencia a cosas puestas en común (*in communi deposita*)¹ para el servicio de cada uno, según fuere necesario, se dice que Nuestro Señor reunió a los Apóstoles y Discípulos y les dio algunas normas para que viviesen bien entre ellos (*congregasset in unum, nonnulla recte inter se convivendi praecepta ipsis tradidit*)² y se asegura que una comunidad entregada a Dios (*ut comunitas Deo dicata*)³ no puede perseverar sin una regla de silencio. Son las tres referencias más cercanas al concepto mismo de comunidad. En las nuevas Constituciones y Estatutos en cambio, la palabra misma *comunidad* aparece 44 veces, a las que hay que sumar 7 más en que la palabra aparece en plural.

Estas reflexiones quieren atender al hecho de que en las Reglas Comunes, si bien el concepto Comunidad no se encuentra con la precisión y el desarrollo que ha adquirido en la reflexión posterior de la Iglesia, algunos elementos que hoy consideramos constitutivos de la misma, se hallan ya sugeridos y algunos bastante desarrollados. No quiero decir que ya todo esté dicho en las Reglas Comunes, ni mucho menos, sino que algo de lo que hoy decimos sobre el tema, lo encontramos ya apuntado, y en algunos casos con suma claridad en el texto de las Reglas Comunes. Ésta es la pervivencia que hoy reclamamos para las Reglas Comunes. Aunque no tengan valor jurídico alguno, todavía pueden seguir impulsando con fuerza la fidelidad de la Congregación de la Misión y de cada uno de los misioneros, dentro de una Comunidad para la Misión, en la Iglesia.

1. Una Comunidad de Discípulos de Cristo

Desde el primer número de las constituciones aparece con suma claridad que la condición propia del misionero es la de ser seguidor de Jesucristo, *el primer misionero, enviado al mundo para salvar al género humano*⁴. Señalada esta finalidad de la Encarnación, la finalidad de la Congregación y de cada uno de sus miembros se concreta en continuar la Misión de Jesucristo: Hacer lo que él hizo y hacerlo como él lo hizo. *Esta pequeña Congregación quiere imitar, en la medida de sus pocas fuerzas, a Cristo, el Señor tanto en sus virtudes como en los trabajos dirigidos a la salvación del prójimo*⁵.

¹ R.C. III, 6.

² R.C. VIII, 1.

³ R.C. VIII, 4.

⁴ R.C. I, 1.

⁵ R.C. I, 1.

Imitación o seguimiento

Mucho se ha escrito sobre la diferencia que puede haber entre imitar y seguir. Los partidarios del primer verbo apelan a la literatura tradicional de la Iglesia que ha usado la palabra imitar o imitadores para designar a los mejores seguidores de Jesucristo. Éstos nunca pensaron que por ser imitadores de Jesucristo contemplaran al maestro como una realidad tan lejana y distinta como puede ser una mala copia con respecto a la obra maestra de arte que reproduce. Antes bien pensaron en Jesucristo en términos de una relación de cercanía, de participación en su espíritu, de comunión. Lo que persiguen es lograr que Cristo viva en ellos como dice San Pablo. Los partidarios de emplear la palabra “seguimiento” dicen que con ella se significa mejor la cercanía, la interioridad de unas acciones que no se limitan a ser copia de algo externo, sino que nacen de la convicción de que se camina por las mismas huellas de Cristo. Si nos quedamos en la superficie de la imagen, tanto imitación como seguimiento nos parecerán insuficientes, porque ni la copia se identifica con el modelo, ni el que sigue con quien le precede. De lo que se trata es de una pervivencia, de una presencia por conocimiento y amor que San Pablo expresó en el *Vivo yo, más no yo; es Cristo quien vive en mí*⁶.

San Vicente, a tono con la literatura de su tiempo, utilizó en las Reglas Comunes, la palabra imitar, pero ahondó en su significado con las imágenes de empuñar las mismas armas que Jesucristo⁷ o revestirse del espíritu de Jesucristo⁸, con lo que él estaba proponiendo que Cristo siga vivo y actuante en la vida de los misioneros, que han sido elegidos *como instrumentos por los cuales el Hijo de Dios continúa haciendo lo que hizo en la tierra*⁹.

Revestirse del espíritu de Jesucristo¹⁰, empeño en que ha de emplearse como primera urgencia el misionero, exige una reestructuración del pensar y del sentir y del hacer tal que, superando las propias tendencias naturales o las invitaciones del mundo, el misionero se convierta en expresión del pensar, del sentir y del hacer de Jesucristo. *Acuérdese, padre*, escribe al P. Portail, *de que vivimos en Jesucristo por la muerte en Jesucristo, y que hemos de morir en Jesucristo por la vida de Jesucristo, y que nuestra vida tiene que estar*

⁶ Galt 2,20.

⁷ Cf. R.C. II, 18.

⁸ Cf. R.C. I, 3.

⁹ SVP.ES XI, 387; SV XII, 80.

¹⁰ Sobre este tema, véase HERMINIO ANTONELLO, “Revestirse del espíritu de Jesucristo, en el pensamiento de San Vicente”, en *Vincentiana*, Año 52, n. 3, Mayo-Junio 2008, pag. 170-186.

*oculta en Jesucristo y llena de Jesucristo, y que, para morir como Jesucristo, hay que vivir como Jesucristo*¹¹. Y sin salirnos del texto mismo de las Reglas Comunes, encontramos que para San Vicente revestirse del espíritu de Jesucristo consiste en vivir la fidelidad a las Reglas, porque ellas nos describen el sentir, el pensar y el hacer de Jesucristo que debe reproducir el misionero. Espíritu de Jesucristo, *que brilla sobre todo en las enseñanzas evangélicas, en su pobreza, castidad y obediencia; en el amor hacia los enfermos; en su modestia; en el estilo de vivir y de actuar que enseñó a sus discípulos; en el trato diario; en las prácticas diarias de piedad; en las misiones y en otras actividades que tuvo con las gentes*¹². San Vicente ha enumerado todos y cada uno de los capítulos de las Reglas Comunes. Para él vivirlos con autenticidad es vivir revestidos del espíritu de Jesucristo. Por eso él pudo decir que *Jesucristo es la Regla de la Misión*¹³.

Hacer lo que él hizo y hacerlo como él lo hizo, es lo que nos pide en las Reglas Comunes. En ellas se contempla a Jesucristo desde la perspectiva propia de la particular participación en el espíritu de Jesucristo que ha recibido Vicente de Paúl por la gracia de la vocación. Desde esta perspectiva se configura un seguimiento cristiano peculiar, adecuado a quienes se sienten llamados a continuar la misión de Jesucristo evangelizando a los pobres como lo hizo Vicente de Paúl. El Capítulo II, sobre las Máximas Evangélicas, describe así esta peculiaridad: *Todas estas máximas evangélicas de que hemos hablado hasta aquí, debemos observarlas en cuanto podamos, pues son muy santas y útiles. Pero algunas de ellas son más adecuadas para nosotros, de manera especial las que se refieren a la sencillez, la humildad, mansedumbre, mortificación y celo. En el cultivo y la práctica de estas virtudes la Congregación ha de empeñarse muy cuidadosamente, pues estas cinco virtudes son como las facultades del alma de la Congregación entera y deben animar las acciones de todos nosotros*¹⁴.

Seguimiento dinámico

El seguimiento de Jesucristo adquiere en las Reglas Comunes una expresión dinámica que San Vicente acertó también a plasmar en el sello y lema que nos dejó en herencia: Cristo caminando sobre el mundo, coronado por el texto evangélico “Evangelizare pauperibus

¹¹ SVP.ES I, 320; SV I, 295.

¹² R.C. I, 3.

¹³ SVP.ES XI, 429; SV XII, 130.

¹⁴ R.C. II, 14.

missit me”¹⁵. El caminar de la Congregación de la Misión es un caminar misionero en seguimiento de Cristo que “*recorría todas las ciudades y aldeas, enseñando en sus sinagogas, proclamando la Buena Nueva del Reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia*”¹⁶. Esta habrá de ser, según las Reglas Comunes, la función propia de los misioneros sacerdotes, a la que los hermanos ayudarán desde su propia condición¹⁷. Es entonces cuando el misionero ha de aparecer impulsado por el dinamismo de su espíritu, pues las cinco virtudes con que *la Congregación intenta expresar su espíritu*¹⁸ son como las cinco piedras limpiísimas de David, con las cuales, hiriendo al primer golpe al infernal Goliat, le venceremos en nombre de Dios de los ejércitos, y someteremos a los Filisteos, es decir, a los pecadores, al servicio de Dios¹⁹. Y todavía no se terminará aquí el seguimiento de Cristo, puesto que la Congregación de la Misión se propone imitar a Jesucristo en cuanto hizo y enseñó²⁰. Por eso en cada una de las disposiciones que se dan a los misioneros aparece Jesucristo como el ejemplar acabado de lo que intenta realizar el misionero. Habiendo hecho Jesucristo tal o cual cosa, el misionero hará otro tanto. E intentará hacerlo como él lo hizo, porque la Congregación de la Misión se propone también “*imitarle en cuanto que todo lo hizo bien*”²¹. Basta una simple lectura del breve texto de las Reglas Comunes para llegar a la convicción de que San Vicente quiere que cada uno de los misioneros se proponga ser una prolongación del mismo Cristo, en su entrega a la misión, en su relación con Dios, en el trato con los demás. Por eso señala como primer fin de la Congregación, “*dedicarse a la perfección propia, tratando de practicar en la medida de sus fuerzas, las virtudes que este divino maestro nos quiso enseñar de palabra y con el ejemplo*”²².

Para lograr la perfección propia del misionero

Para San Vicente la perfección propia no puede concebirse al margen ni menos en contra de la propia vocación. Recordando la doctrina de San Francisco de Sales, repite varias veces que el obispo no puede descuidar sus obligaciones pastorales para dedicarse a la contemplación como un cartujo, ni el cartujo abandonar la soledad

¹⁵ Lc 4,18.

¹⁶ Mt 9,35.

¹⁷ Cf. R.C. I, 2.

¹⁸ Const. C.M., n. 7.

¹⁹ R.C. X, 12.

²⁰ R.C. XII, 1.

²¹ R.C. XII, 1.

²² R.C. I, 1.

para dedicarse a recorrer los caminos anunciando el evangelio²³. El misionero logrará su perfección realizando las exigencias de su vocación, siguiendo a Jesucristo como se lo indican los distintos capítulos de las Reglas. Esto es, siguiendo a Jesucristo evangelizador de los pobres y reproduciendo sus actitudes y acciones para con el Padre y al servicio de los hombres, en amor reverencial al Padre, caridad compasiva a los pobres y confianza en la divina providencia. Y es tal esta convicción que a las Hijas de la Caridad les citara la autoridad del Papa Clemente VIII que propone la fidelidad a las Reglas como criterio suficiente para la canonización, sin que se requiera otro milagro²⁴.

2. Reunidos para la Misión de la Comunidad

Repasando los inicios de la Congregación de la Misión, desde la experiencia originaria que el mismo San Vicente coloca en su estancia en Gannes-Folleville, pasando por el contrato de asociación de los primeros misioneros o la Bula Salvatoris Nostri que aprueba la Congregación, uno se convence de que San Vicente pensó siempre en una comunidad para la Misión.

Las Reglas Comunes señalan como segundo y tercer fin de la Congregación, evangelizar a los pobres, sobre todo a los del campo y ayudar a los eclesiásticos a adquirir la ciencia y las virtudes propias de su estado²⁵. San Vicente concibió así la misión, en seguimiento de Cristo, respondiendo a las necesidades que su experiencia le había hecho descubrir en el pueblo y en la Iglesia. En realidad se trataba de llevar adelante, en una circunstancia concreta de tiempo y lugar, el seguimiento de Cristo enviado del Padre a salvar al género humano. En la misma línea de apertura a la voluntad salvífica de Dios y a la realidad concreta, la Congregación pudo reformular su fin, en las nuevas Constituciones, *atendiendo a la voluntad de Dios que se le manifiesta de modo especial en las necesidades de los pobres de la sociedad actual, como entonces se le manifestó a San Vicente*²⁶.

No es objeto de este estudio la reformulación del fin en las Constituciones de la CM, en el postconcilio, sino centrarnos en algunos elementos comunitarios que son recogidos en las Constituciones actuales y que de algún modo estaban ya apuntados en la Reglas Comunes, con sus logros y deficiencias.

²³ Cf. SVP.ES IX, 527.934-935; cf. SV X, 585.356-357.

²⁴ Cf. SVP.ES IX, 932.987.1123; cf. SV X, 353.365.409.

²⁵ Cf. R.C. I, 1.

²⁶ Const. C.M., *Introducción*.

La sumisión al Superior

Uno de los capítulos importantes en una comunidad para la misión ha de ser el de las actividades o ministerios que se realizan en esta comunidad. El capítulo XI de las Reglas Comunes trata de las Misiones y otros ministerios de la Congregación a favor del prójimo. Y tal vez aquí se note más que en ningún otro lugar, el desfase entre el texto y la mentalidad actual, en lo que se refiere a relaciones entre los miembros de la comunidad. Resulta que en una comunidad para la misión, la actividad está tan centrada en el superior, o en la autoridad en general, que parece que el individuo no pueda hacer nada por sí mismo: no parece que cuenten ni su parecer, ni sus iniciativas, ni sus preocupaciones o inquietudes, ni sus valores personales. Son muchas las cosas que hay que hacer, y muy importantes, pero parece que uno no puede hacer nada, si el superior no piensa en él, o no lo juzga apto, o prefiere a otro. Al individuo no le queda más que la disponibilidad de la lima en manos del obrero²⁷, instrumento que puede enmohecerse por falta de uso en el cajón de las herramientas.

Si de aquí pasamos a la descripción de las relaciones de obediencia expuestas en el capítulo V de las Reglas Comunes, la cosa se pone peor. El Superior aparece como dueño y Señor de las cosas y casi diríamos de las personas; hay que prestarle una “*sumisión de juicio y de voluntad con una especie de obediencia ciega*”; siempre manda para el bien y hay que atender no sólo a su voluntad expresa, sino hasta su intención²⁸.

No se pretende encontrar expuestos los principios de responsabilidad, participación o subsidiariedad que sólo encontraron formulación adecuada en la teología de la vida consagrada del postconcilio, y que frecuentemente en la práctica, aún aparecen como ideales a conseguir más que como metas alcanzadas. Es que no aparece siquiera recogido un modo de obrar que en San Vicente era tan frecuente que casi podríamos calificarlo de ordinario.

La práctica de San Vicente

La elaboración del texto de las Reglas Comunes como lo expone el P. Koch²⁹ fue un trabajo largo, abierto a una amplia consulta que abarcó desde revisiones personales de algunos misioneros, pasando

²⁷ Cf. R.C. V, 2.

²⁸ Cf. R.C. V, 2.

²⁹ BERNARD JEAN KOCH, “La elaboración de las *Reglas Comunes* de la Congregación de la Misión”, en *Vincentiana*, Año 52, n. 5, Septiembre-Octubre 2008, pag. 421-436.

por revisiones de grupo y llegando hasta la Asamblea General. Y teniendo en cuenta que sólo conservamos aproximadamente un tercio de las cartas que se calcula que escribió San Vicente, podemos suponer que la consulta sobre este asunto fue todavía más amplia.

En los avisos al joven misionero P. Antonio Durand nombrado superior del seminario de Adge a los 27 años, se perfila un modo de ejercer el cargo que dista mucho del que aparece en las reglas comunes. El superior ha de estar unido a Dios, porque *es preciso que Jesucristo trabaje con nosotros, o nosotros con él; que obremos en él, y él en nosotros; que hablemos como él y con su espíritu*, y porque *allí está la despensa de donde podrá sacar las instrucciones que necesite para cumplir debidamente con las obligaciones que va a tener; orando a Dios por las necesidades de los otros, seguro de que obtendrá usted más fruto con este medio que con todos los demás; sin la pasión de parecer superior ni de ser el maestro, sino portándose entre ellos como uno de tantos; dispuesto a referir a Dios todo el bien que se hace por medio de nosotros; por el contrario, atribuirnos todo el mal que ocurre en la comunidad; acordándose de que todos los desórdenes vienen principalmente del superior que, por su negligencia o su mal ejemplo, introduce el desorden, de la misma forma que todos los miembros del cuerpo se debilitan cuando la cabeza está enferma*³⁰.

Y cuando el P. Esteban Blatiron, superior en Génova, se lamenta de que parece que sus misioneros son menos sumisos que las personas de fuera, San Vicente los excusa apelando a que la novedad siempre es atractiva y que los que tienen que aguantar un día y otro en la misma brecha no disfrutan de esta novedad y le hace esta sabia y comprensiva recomendación: *Si los suyos se cansan del trabajo o son duros en obedecer, hay que soportarlos; saque de ellos mansamente todo lo que pueda. Realmente conviene ser firmes para conseguir lo que se propone; pero sírvase de los medios convenientes, atrayentes y suaves para ello*³¹. Y es que el misionero, aún en el puesto de superior, y quizá sobre todo en él, ha de ser *un hombre lleno de misericordia*³².

Si es tal la diferencia entre el texto y la práctica de San Vicente ¿qué puede perdurar hoy de las Reglas Comunes, en lo que a comunidad se refiere? Es aquí donde necesitamos proyectar la luz de la reflexión actual de la Iglesia y de la Congregación. La Misión y cada una de las actividades en que se realiza, es Misión de la Congregación que participa en la misma Misión de la Iglesia. Ningún individuo puede programar la misión a su aire, ni pretender imponer su

³⁰ SV XI, 342-351.

³¹ SV IV, 75.

³² SV XI, 341.

propia visión de las cosas, ni su propio modo de hacerlas, ni sus propias iniciativas. El superior es vínculo de conexión entre pareceres distintos e iniciativas, a veces opuestas. La relación con él puede ser vista como ejercicio de discernimiento, para que cada uno se someta al señorío del único Señor Jesús en cuyo nombre se ha reunido la comunidad. Y si bien es verdad que en el discernimiento comunitario han de participar todos los miembros de la Comunidad, muchas veces la restricción a círculos más pequeños o incluso a la autoridad del superior, puede ser el único modo práctico de avanzar en las decisiones.

Todas estas ideas no están expresadas en las Reglas Comunes. Desde ellas, no obstante, el texto de las Reglas Comunes adquiere un nuevo valor que va más allá de la materialidad de su letra.

3. Participando la Misión de la Iglesia

Tampoco en este asunto podemos esperar del texto de las Reglas Comunes una exposición de la teología de la Iglesia local como acontecimiento y realización de la Iglesia Universal, ni de la comunidad como célula viva de la Iglesia, partícipe de su vida y de su misión. Esto aparece, con más o menos fortuna, en el texto de las Constituciones actuales. En las Constituciones, aprobadas por la Iglesia aparece nuestra participación peculiar en su vida y en su misión. El individuo se inserta en la Iglesia desde y a través de su inserción en la comunidad y lo hace desde la fidelidad a su carisma. No es más intensa ni más clara nuestra inserción en la vida de la Iglesia desde un desvaído denominador común que nos iguala, en exigencias y en tareas, a todos los fieles. La Iglesia aprueba para nosotros una forma de vida y una misión, como expresión de su misma vida y participación en su misma misión. Ser fieles a la Iglesia es ser fieles a este modo de vida aprobado para nosotros y a esta misión que se nos ha confiado.

Todo esto tampoco aparece en las Reglas Comunes. Pero en ellas se acentúa suficientemente nuestra pertenencia a la Iglesia y nuestra sumisión a su autoridad. Debemos obediencia al Papa y a los obispos en cuyas diócesis se hallare establecida la Congregación, si bien en este caso se añade "*según nuestro instituto*"³³, porque no es competencia del Obispo alterar nada de lo que ha sido aprobado en nuestras Constituciones. Además no emprenderemos cosa alguna en las parroquias sin consentimiento de los párrocos³⁴. Los que vayan a

³³ R.C. V, 1.

³⁴ Cf. R.C. V, 1.

misiones llevarán consigo la certificación de que son enviados por el Sr. Obispo a quien darán también cuenta de lo que han hecho³⁵.

Esta es la manera como las Reglas Comunes describen nuestra inserción en la Iglesia. No será teológicamente muy profunda, pero sí es suficiente en cuanto a la conexión de la Congregación con la actividad jerarquizada de la Iglesia.

4. En relación fraterna de sus miembros

Otro capítulo en que se apuntan, de alguna manera, elementos comunitarios es el capítulo VIII, titulado “De mutua nostrorum conversatione”. Aunque abunda en una normativa sobre el modo y el tiempo de hablar, se incluyen en él muchas más cosas, con lo que el término latino “conversatio” se amplía a todo el trato entre nosotros.

Lo primero que destaca en este capítulo es la figura de Jesús que reúne a los apóstoles y les da normas para la recta convivencia entre ellos. Y a modo de ejemplo cita: *que se amaran mutuamente, que se lavasen los pies los unos a los otros; que cuando tuviesen algún disgusto entre sí, se reconciliasen cuanto antes; que anduviesen siempre de dos en dos, y finalmente, que el que deseare ser el mayor entre ellos, se hiciese el menor de todos, y otras semejantes*³⁶.

Esta figura de Jesús con los apóstoles tiene hoy un particular relieve. Tuvimos que esperar hasta la renovación del CIC de 1983 para que nuestro estilo de vida fuera designado satisfactoriamente en la legislación de la Iglesia. De Congregación sin votos (sin votos religiosos), que era el título que nos correspondía en el Código de 1917 pasamos a ser una “Comunidad de Vida Apostólica”. El término “Vida apostólica” se refiere directamente a este modo de vivir de Jesús con los apóstoles y discípulos que él eligió y de entre los que instituyó a los doce para que estuvieran con él y para enviarles a predicar³⁷.

La normativa de Jesús que cita San Vicente para esta primera Comunidad de Vida Apostólica, comprende normas dirigidas a los doce y normas para el común de los cristianos, que aplicadas a nuestra comunidad misionera componen un bello manual de convivencia comunitaria. Son normas de amor mutuo, de servicio, de perdón y reconciliación, de colaboración, de condescendencia, sin las que una comunidad cristiana no podría subsistir.

³⁵ Cf. R.C. XI, 5.

³⁶ R.C. VIII, 1.

³⁷ Cf. Mc 3,13-14.

El amor fraterno

El amor fraterno está en la base de toda comunidad cristiana. Es *el amor de Dios que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu que se nos ha dado*³⁸ y que nos permite amar como Jesús. *El como yo os he amado*³⁹, marca una medida puesta justamente al final del recorrido de la vida humana de Jesús, que nos permite comprender todo lo que él ha hecho por nosotros y que nosotros hemos de hacer por los hermanos. El lavarse los pies no es más que un gesto que bien comprendido encierra una actitud constante de servicio por la que uno está dispuesto a entregarse, a dar la vida, a desvivirse por el hermano.

San Vicente ya había referido en el Capítulo II de las Reglas Comunes, los actos de amor que han de esta siempre vigentes en la comunidad. Es una lista tomada de San Pablo, que San Vicente apostilla diciendo: *Todo esto hay que hacerlo siempre que no haya de por medio cosa alguna que vaya contra los mandamientos de Dios o de la Iglesia o contra las Reglas o Constituciones de nuestra Congregación*⁴⁰. En la última cena no hay nada que anotar. El ejemplo del maestro se impone. *¿Comprendéis lo que he hecho con vosotros? Pues dichosos vosotros si lo cumplís*⁴¹.

A manera de amigos que se quieren y conviven

La convivencia entre los misioneros viene propuesta por San Vicente con una frase afortunada: *“a manera de buenos amigos”*. La frase sin embargo merece algunas anotaciones. El objetivo que propone San Vicente para la comunidad no es la amistad, sino el gran respeto con que hemos de tratarnos *a fin de que la caridad fraterna y la santa unión permanezcan siempre vivos entre nosotros*⁴². Los amigos a que se refiere San Vicente se quieren y conviven. La razón de la amistad es la convivencia a la que nos ha llevado la convicción de una misma llamada a compartir una misma misión. Por eso la amistad en la comunidad ha de ser abierta, extendida a cuantos conviven en respuesta a la misma llamada, sin que ninguno de ellos pueda ser excluido. El amor, que es el motor que ha puesto en marcha la res-

³⁸ Rom 5,5.

³⁹ Jn 13,34.

⁴⁰ R.C. II, 12.

⁴¹ Jn 13,12.17.

⁴² R.C. VIII, 2.

puesta a la llamada, adquiere entonces en las relaciones fraternas el colorido cálido de la amistad. Una misma respuesta al Dios que llama se abre al cielo en la misión y a la amistad entre los hermanos.

La vivencia perdurable y siempre creciente de la caridad fraterna y la santa unión que San Vicente propone como fundamento de nuestra recta convivencia exigen un gran respeto mutuo. El respeto nace de la valoración que hacemos del otro, ya no sólo como persona diferente sino como presencia del Señor que nos acompaña cuando estamos reunidos en su nombre. Como primer paso, el respeto exige que superemos una mera espontaneidad ineducada, de suerte que uno se porte no como le apetece, sino siempre en atención al otro. El respeto incluye una aceptación positiva de la diferencia que nos permita ya no solo tolerarla, porque no queda más remedio, sino aceptarla como un don con que Dios ha enriquecido a la Comunidad. Desde esta valoración positiva del otro como diferente, se sigue la necesidad de ayudarlo a crecer en su propia condición para bien de la comunidad, incluso con el sacrificio de la propia entrega. Y aquí se funda el valor de la condescendencia, no como tolerancia de quien se ve forzado a aguantar, sino desde la generosidad de la comunión y de la alegría en el progreso del otro. El respeto, por último, hará que uno no viva las exigencias de la convivencia, incluso las disciplinares, como una merma de su libertad sino como un obsequio de amistad e incluso como un acto del culto a la presencia del Señor presente en los reunidos en su nombre.

5. Con especial atención a los débiles

Es innegable que el misionero se realiza a si mismo en fidelidad al ideal del primer misionero enviado a salvar al género humano. Pero la visión vicenciana se centró en Jesucristo enviado a evangelizar a los pobres, *es lo que él hizo y lo que quiere seguir haciendo por medio de nosotros*⁴³. Entre los pobres, merecieron la atención de Cristo los enfermos, sobre todo si además eran pobres. También San Vicente propone a los misioneros una mirada de atención a los enfermos.

No deja de sorprender que en un librito tan pequeño, dedicado a organizar la vida de la Congregación, se dedique un capítulo entero a lo que se refiere a los enfermos. El P. Vicente de Dios comentó recientemente en VINCENCIANA este tema⁴⁴.

⁴³ SVP. ES XI, 386; SV XII, 79.

⁴⁴ VICENTE DE DIOS, "De lo que se refiere a los enfermos", en *Vincenciana*, Año 52, n. 3, Mayo-Junio 2008, pag. 204-212.

En este capítulo el VI de las Reglas Comunes, cabe señalar cuatro puntos que tiene una referencia comunitaria. 1º Debemos ser solícitos en visitar a los enfermos y ayudarles, porque es una de las cosas que *Cristo hacía y recomendaba con más frecuencia*⁴⁵, y nosotros queremos hacer lo que él hizo y como lo hizo⁴⁶. 2º Ellos *nos representan a Jesucristo*⁴⁷ y su encuentro con ellos se convierte en un encuentro con él que tiene como hecho a él mismo este servicio. 3º La entrega a la misión tiene que llenar totalmente nuestra vida, también los momentos de debilidad en la enfermedad, que nos coloca como en un nuevo *púlpito para predicar las virtudes cristianas, sobre todo la paciencia y la conformidad con la voluntad de Dios*⁴⁸. 4. Esta peculiar participación en la misión, que es la enfermedad, ha de hacerse desde la pertenencia a la comunidad y tendrá que estar sometida a la obediencia no sólo de los técnicos de la sanidad, sino también del superior de la casa⁴⁹. Desde la relación en la obediencia, convertimos nuestra enfermedad en un acto de servicio al bien de la comunidad.

⁴⁵ R.C. VI, 1.

⁴⁶ R.C. VI, 1.

⁴⁷ R.C. VI, 2.

⁴⁸ R.C. VI, 3.

⁴⁹ R.C. VI, 3.4.